



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 79

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2007, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2007)

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	1578	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	1578	Socialista) para comunicar sustituciones.	1578

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1578	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1593
Sección 08			
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1578	En el debate intervienen los Procuradores Sras. Alonso Fernández (Grupo Socialista); Armisén Pedrejón (Grupo Popular); y Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1593
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Sánchez Estévez (Grupo Socialista); De la Hoz Quintano y Sra. Cuesta Cófrecas (Grupo Popular); y Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1578	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1601
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha Sección.	1592	Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1601
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1593	Continúa el debate de las enmiendas a la Sección 09 con las intervenciones de los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto); Sras. Romeral Martínez y Armisén Pedrejón (Grupo Popular); y Alonso Fernández (Grupo Socialista).	1601
Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas.	1593	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha Sección.	1602
Sección 09			
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	1593	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1602
		Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	1602

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días, Señorías. Comenzamos hoy, día cuatro de diciembre del dos mil siete, a ver las enmiendas presentadas a la Sección 08, de la Consejería de Economía y Empleo.

En primer lugar, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Por el Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez sustituye a doña Victorina Alonso y don Ángel Velasco sustituye a don Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, Juan Dúo sustituye a Óscar Reguera, Rosa Cuesta a José Antonio de Miguel, Arenales Serrano a Mar González y Canto Benito a Ángeles Armisén.

Sección 08

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Empezamos ahora con la defensa de las Enmiendas número 632 a 774, ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Socialista. Ciento cuarenta y tres enmiendas. Para un turno a favor, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Como ya mostramos la posición del Grupo Parlamentario Socialista en la comparecencia del señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo sobre este proyecto de presupuestos, les ahorro volver a aquel debate, pero permítanme incidir en las carencias entonces señaladas y en aquellos aspectos que justifican la coherencia de las ciento cuarenta y tres enmiendas parciales, cuya cuantía alcanza 44,5 millones de euros, que presentamos en relación a las necesidades del desarrollo regional, del crecimiento económico, de los sectores productivos, de las empresas, de los territorios y de la adaptación del capital humano y el mercado laboral al contexto global local en el nuevo periodo de programación comunitario dos mil siete-dos mil trece, y en la perspectiva del cumplimiento de los objetivos de Lisboa-Gotemburgo 2010.

Nuestro anclaje de partida es el análisis de la situación de las necesidades de la Comunidad Autónoma, que resumimos en diez puntos, sobre los cuales agrupamos las enmiendas a esta Sección 08.

Primero. A la vista de la paralización del desarrollo, en Castilla y León ha fallado la planificación indicativa en muchos casos, en la redistribución y reasignación de recursos. Por ello, se necesitan planes de desarrollo socioeconómico, incentivos a la localización industrial y a la consolidación del tejido productivo y ampliación de empresas en zonas y comarcas que han sufrido procesos de reestructuración industrial, cierres de empresas o disponen de un tejido productivo débil.

Guardo y su área de influencia y la Montaña Palentina deben ser declarados como zona de interés preferente

a efectos de ayudas e incentivos. Programas activos, también, de captación de inversiones externas para su localización en la Montaña Palentina. Y también ahí se necesita una campaña de promoción y localización industrial en la comarca palentina.

En otro ámbito geográfico, en Monzón de Campos y su área de influencia también se debe... afectado por el cierre de la azucarera -como conocemos- el año dos mil tres, también se debe actuar como zona de interés preferente, ¿eh?, con un... mayores dotaciones para la creación de empleo.

En Béjar hace falta una escuela de formación de emprendedores. Y en comarcas con un tejido poblacional y productivo muy... muy escaso, pues, como es Vitigudino, la captación de inversiones externas para su localización empresarial.

En... concretamente también, en Medina del Campo hace falta un... perdón, un centro de creación integral... la creación de un centro de... integral del mueble. Y, en lo que respecta al sector resinero, también hace falta un plan de formación de las empresas del sector.

Segundo. El crecimiento de la economía de Castilla y León no es suficiente para sostener la población. La gente se nos sigue marchando, y de ahí la necesidad de -digamos- adicionalidad en las medidas para la Estrategia contra la Despoblación. Ahí podemos encajar las propuestas de mayor dotación adicional para las infraestructuras del Plan del Carbón 2006-2012, tanto para Palencia como para la provincia de León; y la creación de oficinas de desarrollo socioeconómico en Medina del Campo, Medina de Rioseco, Tordesillas, Peñafiel, Astorga, Villablino, Cistierna, La Bañeza, Ponferrada, Béjar, Ciudad Rodrigo, El Espinar; de una agencia de desarrollo comarcal en Guardo. Y entendemos que esta red debe extenderse progresivamente por todo el territorio de la Comunidad, no son suficientes las oficinas provinciales de la ADE.

Tercero. Micropolígonos y pymes componen el 95% de nuestro tejido productivo... perdón, micropolígono, micropymes y pymes, y necesitamos una mayor densificación y diversificación del tejido productivo e innovación empresarial, y también para extender las empresas tractoras sobre el territorio. De ahí que propongamos varias enmiendas para mejorar las infraestructuras y las medidas de apoyo a empresas: planes estratégicos, servicios de aplicaciones para pymes, primar actuaciones en I+D+i, implantación de TIC, etcétera.

Nos ha sorprendido -que después le paso a exponer nuestras enmiendas-, nos ha sorprendido la modificación que propone el Grupo Parlamentario Popular, la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular, en Ceical, donde la partida que había asignada a Ceical... dos

partidas que había asignadas a Ceical, pues pasan a innovación y desarrollo tecnológico y a servicios a empresas. No entendemos esta enmienda. Esperamos que el... que el Grupo Popular, pues, nos la explique. Ya advertíamos en... en el debate con el señor Consejero que Ceical estaba estancada en la aportación: dos mil siete, 1.101.000 euros; dos mil seis, 1.101.000 euros; y ahora 1.101.000 euros. Y, por lo que vemos, intentan... no sabemos qué se pretende hacer con... con los centros de empresa e innovación, que son fundamentales para el asesoramiento a empresas y para otros aspectos.

En el plan... en el ámbito de las enmiendas que presentamos, pues, en... en el aspecto de creación de empresas y apoyo a empresas, está el Plan Estratégico de Apoyo... de Apoyo a la Diversificación Industrial del Sector Regional de la Automoción. Un programa especial de fomento de patentes aplicadas, que... que debe dotarse con 1.000.000 de euros. Mayor apoyo al desarrollo de servicios avanzados a las empresas. Estímulo al desarrollo de aplicaciones a las empresas, partiendo de *software* de código abierto y respetando el principio de neutralidad tecnológica. Estudio de las necesidades comarcales de dotación de unidades itinerantes "Emprende en tu tierra.net" (digo estudio de las necesidades, no quiere decir que en todas las comarcas hagan falta estas... estas unidades). Programa piloto de apoyo a la innovación de pymes en el medio rural. Y programa de contratación de agentes para el fomento y uso de las nuevas tecnologías en las empresas. Y, finalmente, apoyo a redes de pyme que colaboren en plataformas de transferencias e innovación y desarrollo tecnológico.

Cuarto. En Castilla y León persisten acentuadas diferencias internas de renta y riqueza entre provincias y comarcas. La Consejería de Economía debe trazar más líneas de apoyo y acciones a las zonas de... de apoyo a las zonas de actuación preferente e implicarse en actividades del Fondo de Compensación y del Fondo de Cooperación Regional.

Por ejemplo, sería importante programas de adecuación oferta-demanda del mercado laboral y/o de inserción profesional en cada provincia. También esos programas pueden complementarse con acciones especiales: por ejemplo, un plan de empleo verde en la Montaña Palentina o la creación de... de una escuela, que sería una experiencia piloto, para autoempleo en Salamanca. Y, finalmente, también establecer fórmulas con los Ayuntamientos para apoyar conjuntamente nuevos yacimientos de empleo y propiciar la transformación progresiva en fijos de los contratos destinados a tales yacimientos (estoy hablando de la... estoy hablando de los contratos, ¿eh?).

En quinto. Harían falta mayores dotaciones y actuaciones sobre el territorio para estimular la creación de empresas, mejorar el empleo, apoyar a los emprende-

dores y al empleo autónomo y aumentar la oferta de puestos de trabajo.

En este sentido, si queremos reducir la pérdida de recursos humanos y la marcha de nuestros jóvenes, es importante -digamos- la dotación de unidades asistenciales específicas para creación de empleo autónomo, una por cada provincia. Y también hay que fomentar la inserción laboral de estratos de población joven, procurando el pleno empleo femenino e incrementar las medidas para acceder al mercado de trabajo y al empleo estable de colectivos con dificultades especiales. Y en estas líneas proponemos programas integrales de empleo para jóvenes con especiales dificultades, para mujeres con especiales dificultades de inserción, para colectivos de difícil inserción e reincorporación al mercado laboral, y también un programa integral de empleo o reciclaje para el demandante de empleo con una antigüedad superior a doce meses. También reforzar los programas y acciones de Formación Profesional e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Y por lo que se refiere a las escuelas taller y casas de oficio, proponemos el aumento de... de las dotaciones para estos programas en 1,6 millones de euros, y realizamos una serie de propuestas específicas que responden a demandas concretas de ciertas localidades: Terradillos, escuela taller; taller de empleo en la Asociación de Municipios de... del Alto Alagón; taller de empleo de la madera en Almazán; taller de empleo en Vinuesa, etcétera.

Y en el capítulo de riesgos laborales, resulta urgente reforzar las medidas de prevención de enfermedades profesionales, doscientos... con 250.000 euros.

Seis. Ante la escasez de *cluster* de innovación sobre el territorio, las Universidades, parques tecnológicos y científicos y los centros o áreas tecnoinnovadoras son fundamentales en el territorio de Castilla y León. Después de dieciséis años con un único parque tecnológico -Boecillo-, la realidad es que se necesita consolidar el Parque Tecnológico de León. Planteamos 500.000 euros más para su desarrollo. Se necesita ya ejecutar el Plan estratégico del Parque Tecnológico de Burgos, ¿eh?, no solo las actuaciones de Gesturcal, planteamos 500.000 euros. Y proponemos una cuantía de 2,2 millones de euros para el apoyo al Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Salamanca; es decir, la transformación del actual Parque Científico de la Universidad de Salamanca en científico y tecnológico. También planteamos enmiendas para la cofinanciación del Gobierno de España... con el Gobierno de España del Círculo de las Artes y la Tecnología en Segovia; para la creación de un parque tecnológico en Ávila y otro en Palencia; y para el desarrollo de... de áreas tecnológicas o tecnopolos en el futuro polígono industrial de Zamora y en la ciudad de Soria.

Siete. La demanda de suelo industrial para responder a las necesidades de colocación empresarial, pues, exige precisamente la dotación en muchas localidades de polígonos o micropolígonos.

En este sentido, presentamos enmiendas para agilizar el nuevo polígono industrial de Zamora, con 500.000 euros; iniciar el nuevo polígono industrial de Ciudad Rodrigo, con la ampliación... con una ampliación de las partidas, y, sobre todo, también una partida en la que se contemple el estudio del asentamiento de empresas agroalimentarias en este polígono, precisamente, respondiendo a una proposición no de ley que se aprobó en esta Comisión. También se necesita un nuevo polígono industrial en Águeda; el desarrollo de la tercera fase del de Guardo; y ampliaciones de Cervera, Saldaña, Martín de Yeltes, Vinuesa; creación de un polígono en Ceberos para las necesidades de la comarca Alberche-Pinares; el desarrollo del polígono industrial de La Tapiada, en San Esteban de Gormaz; y otras actuaciones en Solosancho, Aldeaseca, Valdecuende, Aguilafuente, Villaverde de Íscar y Cepeda; y, finalmente, actuaciones complementarias, pues, de acceso a polígonos de Langa y Fuente Pelayo.

Octavo. Ante las necesidades de las comarcas mineras y la aplicación de los programas de eficiencia energética y energías renovables, es evidente que se necesita reforzar la apuesta estratégica en el importante sector de la energía de Castilla y León.

Ya nos hemos referido antes a la... a incrementar la dotación de las infraestructuras del Plan del Carbón. Y ahora es importante que se hagan experiencias piloto de diversificación y ahorro energéticas que proponen algunos... que proponen varios municipios. Por ejemplo, calefacción mediante energías renovables, el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro en las instalaciones municipales; similar en los edificios de Serranillos; en Escorial; colaboración también para planes de... de energía y diversificación en Arroyo; y actuaciones de mejora y suministro eléctrico en Almajano y Zamorra.

Si queremos... octa... noveno, si queremos que las políticas de localización empresarial y dinamización comercial contribuyan a un modelo de desarrollo territorial más equilibrado, es importante el apoyo al comercio local y comarcal, porque es vital incrementar, especialmente, digamos, las dotaciones para autónomos y pymes del pequeño comercio. Proponemos, en ese sentido, 800.000 euros genéricos, y, después, dotar con nuevas instalaciones y equipamiento a diversas localidades, por ejemplo: Ávila, centro comercial abierto en la zona sur, modernización del comercio tradicional y mejora del equipamiento con la reforma y modernización del mercado de abastos; Palencia, plan de... de dinamización del comercio tradicional; convenio con el Ayuntamiento de Astorga para mejorar equipamientos comerciales; promoción del co-

mercio comarcal en Béjar; y construcción de *parking* subterráneos en las zonas comerciales de Béjar y en la zona del mercado de abastos de Ciudad Rodrigo.

En lo que se refiere a la internacionalización y la proyección exterior de nuestras empresas, que nos resulta clave para los nuevos mercados, pues, apoyamos la creación de oficinas de apoyo al nuevo exportador en todas las provincias y de impulso al comercio exterior en El Bierzo. Y consideramos una mayor apertura de Castilla y León hacia... consideramos que una mayor apertura de Castilla y León hacia el Arco Atlántico tiene que pivotar sobre las relaciones con Portugal y fundamentarse, primero, en un centro de negocios en Lisboa, una oficina comercial en Oporto. Y por lo que se refiere a la cooperación transfronteriza y, entre otras acciones, en la raya, para densificar el tejido productivo, la creación de la Agencia de Desarrollo Hispanolusa en Ciudad Rodrigo. Parafraseando al geógrafo Valentín Cabero -ya conocen ustedes que en Zamora hay una Fundación Afonso Henriques, realiza una labor parecida a la propuesta que hacemos-, parafraseando al geógrafo Valentín Cabero: “La vieja idea del hogar ibérico cobra hoy una dimensión renovada como mercado ibérico, en un proyecto de cooperación abierto y plural en el marco de la integración europea”. Fueron palabras de hace unos días en la presentación de la obra colectiva “Soñando futuros”, *Salamanca fronteras*, del Foro para la calidad empresarial, patrocinado por INZAMAC.

Final... aquí, en este aspecto de internacionalización empresarial, también nos sorprende que la partida de ADE Internacionalización... de la partida de Excal, pues, pase a... digamos, a la partida genérica “Apoyo a la internacionalización”, porque también habíamos advertido que Excal sigue sin crecer, la partida destinada a Excal sigue sin crecer desde el año dos mil seis: 4.920.015. Entonces, pedimos explicaciones al Grupo Popular por esta enmienda que presenta.

En Castilla y León, superar una problemática tan preocupante -décimo- como es la falta de cohesión territorial implica la distribución de los recursos destinados a las prioridades de competitividad regional, empleo con... teniendo en cuenta las desventajas geográficas. Y hay que utilizar criterios territoriales para recuperar demográfica y económicamente ciertas comarcas.

Varias de estas enmiendas se articulan -digamos también en el sentido del Estatuto de Autonomía, donde claramente se habla de las comarcas. Y, entonces, proponemos: centros comarcales de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo local integral en los servicios... en los municipios prestadores de servicios generales y en cabeceras de comarca. Ahí sería interesante habilitar una partida de 2,9 millones de euros para ir, digamos, estudiando, analizando la ubicación y la puesta en marcha de estos centros.

Otro aspecto importante dentro de... del aspecto territorial. La expansión de las nuevas tecnologías en el medio rural es un factor clave. Y, por tanto, proponemos la transformación de centros y cibercentros en espacios avanzados de telecomunicaciones y de servicios al ciudadano y empresas, y la contratación de monitores especializados en el Programa Internet Rural.

Y, finalmente, proponemos que, conforme a lo previsto en nuestro Estatuto de Autonomía, se debe de dotar una partida de 110.000 euros para la elaboración del borrador del Plan de Convergencia Interior, ¿eh?, y el seguimiento de los indicadores de la Estrategia de Lisboa.

En resumen, Señorías, las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista pretenden acelerar el crecimiento e impulsar un modelo de desarrollo que responda a las necesidades de la economía productiva de las empresas, del pleno empleo de los jóvenes y las mujeres, y contribuir a la reducción de los desequilibrios, y a la cohesión territorial, y a la densificación social y poblacional de Castilla y León.

Señorías, estas... estas premisas, estas diez premisas, han proporcionado el marco para las enmiendas con las que el Grupo Parlamentario Popular... perdón, con las que el Grupo Parlamentario Socialista contribuye constructivamente a mejorar la Sección 08 del Presupuesto de nuestra Comunidad, y espera del Grupo Parlamentario Popular que sean receptivos a estas enmiendas que... y a estas propuestas que estamos sometiendo a su consideración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor don José Miguel Sánchez Estévez. Para un turno en contra, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pues muchas gracias, señora Presidenta. Muchas... buenos días, Señorías. La verdad es que se agradece ver la... la ilusión con la que el señor Sánchez Estévez presenta las enmiendas, como si nos estuviese contando algo nuevo, o distinto, original, fruto de un trabajo exhaustivo de análisis de la Sección 08 de los Presupuestos, y que hoy expusiese aquí con la... con la esperanza de que estas grandes novedades, presentadas en forma de enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, se iban a transformar en realidades presupuestarias vía transformación del presupuesto.

Primero he de decirle algo, y es que, a lo mejor ustedes no lo creen así, pero yo les puedo asegurar que la elaboración del Presupuesto de la Junta de Castilla y León no es un trabajo que se haga de un día para otro, evidentemente. El trabajo que hay detrás de la presentación del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para una anualidad -y este año, en concreto, para la anualidad

del dos mil ocho- encierra un trabajo técnico y político y de coordinación bastante importante, y también de planificación. Y cuando, tras ese trabajo, se presenta el Presupuesto y la respuesta que nos da el Grupo Parlamentario Socialista es exactamente la misma que nos dio el año pasado, exactamente la misma que nos dio hace dos años, que nos dio hace tres, y no he querido llegar más lejos, pero he visto que en los Presupuestos del dos mil cuatro las enmiendas eran exactamente las mismas.

Claro, a ustedes les plantean en su Grupo Parlamentario un ejercicio que yo entiendo difícil, y es... desde mi punto de vista, de forma absurda, y es que las directrices del Grupo son: hay que presentar más enmiendas que el año pasado, no vaya a ser que parezca que el Presupuesto es mejor que el del año pasado porque presentamos menos enmiendas; y, entonces, hay que presentar más enmiendas. ¿Cómo presentamos más enmiendas? Pues a través de un ejercicio sencillo, y es sumar las enmiendas del año pasado más las proposiciones no de ley que se han tramitado durante el año y no han sido aprobadas; y ahí interviene después, a modo de adición, un trabajo encomiable de algunos Procuradores, que es que algunos de los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista hacen enmiendas para municipios de su entorno, cosa que hay que agradecer, y que, finalmente, se nota... y que, finalmente, se nota en los... en las enmiendas porque hay provincias que tienen muchas enmiendas y otras que no tienen ninguna; hay comarcas que tienen muchas enmiendas y otras comarcas que no tienen ninguna. Y eso, hombre, es realmente -como digo- loable que haya algunos Procuradores, algunos, al menos, del Grupo Parlamentario Socialista que se trabajan las enmiendas.

Y, claro, en la Sección 08 tienen ustedes una dificultad añadida, y es que es difícil provincializar, porque las acciones que se llevan a cabo por parte de la Consejería de Economía, pues, son difícilmente localizables, ¿eh?, por la propia estructura y la propia acción de Gobierno de la Consejería. Y, entonces, ustedes, en su afán, evidentemente, de... de poder presentar en rueda de prensa unas enmiendas a la Sección 08, pues hacen lo más sencillo, que es decir: ¿cómo podemos provincializar y cómo podemos localizar enmiendas para poder presentarlas?, pues vía polígonos, diecisiete polígonos nada más y nada menos. He de decirle que han bajado, han bajado; el año pasado fueron diecinueve, este año son diecisiete polígonos, no está mal.

Otra... otra opción es a través de oficinas y centros, que es una forma bastante original y sencilla de localizar inversiones en municipios concretos. Y, entonces, tenemos hasta treinta y cinco centros u oficinas que presentan ustedes a realizar vía enmienda, a mayores de los centros comarcales, que también luego me tiene que explicar usted por qué este año han tenido el detalle de que, en vez de treinta y siete centros comarcales, dejarlo en diecinueve, no sé; y, además, es que me he fijado...

digo: voy a mirar a ver por qué es, si hay alguna explicación. No, es aleatorio, absolutamente aleatorio el hecho de que el año pasado fuesen treinta y siete y esta vez sean diecinueve.

Y ya, la novedad que han introducido este año, la novedad que han introducido este año, y me sorprende, en su afán de provincializar para justificar su rueda de prensa, es que han llegado a hacer algo que ustedes mismos han criticado que hacía la UPL, que es provincializar planes autonómicos, y decir: si hay un Plan de Empleo Regional, y la UPL, el Grupo Mixto, siempre hacía, provincialicemos el Plan de Empleo para la provincia de León -ustedes y nosotros votábamos en contra y lo criticábamos-, bueno, pues ustedes mismos, este año, vuelven a hacer lo mismo; y, además, hacen una localización aleatoria diciendo, en distintas provincias, distintas causas y distintas razones por las que se justifica un plan provincial, es decir, por la que justifican ustedes una rueda de prensa en la que... para... para poder decir que la provincia de Salamanca, en la Sección 08, han presentado ustedes... -Salamanca lo pongo como ejemplo, por supuesto- han presentado ustedes equis millones de euros en enmiendas.

Y esto es, sinceramente, lo que desanima mucho a la hora de manifestar nuestra oposición a las mismas. Yo podía contestarle por remisión; el año pasado lo hicimos con el señor... con el señor Alonso. El señor Alonso tardó en presentar estas mismas enmiendas un minuto y medio; y, en consonancia con lo... con lo expuesto, yo tardé también un minuto y medio en oponerme a las mismas. Él contestó por remisión a lo que había dicho en años anteriores, y yo me opuse, por remisión también, a lo que había dicho en años anteriores. Por eso, al principio de mi intervención alababa la ilusión que usted pone para justificar enmiendas que tienen ya solera, señor Sánchez Estévez.

El análisis de las... de las enmiendas, y por respeto a ustedes, y siendo conscientes de la dificultad que supone la realización de enmiendas, yo no entro en cuáles son los orígenes de los cuales ustedes detraen las cantidades. Realmente coincido con lo que ustedes expresan en muchas ocasiones de que es ciertamente complejo encontrar orígenes adecuados para las finalidades que ustedes persiguen; por lo tanto, en mi análisis no voy a entrar en los orígenes, en las cuantías que ustedes minoran para justificar sus incrementos de capital en las partidas que crecen.

Y, así, pasaré, tratando de hacerlo por bloques, a analizar las enmiendas, evidentemente, alguna me dejaré, y le ruego que en el segundo turno, señor Sánchez Estévez, si usted lo cree conveniente, pues me lo indique, y podremos profundizar en alguna de ellas; aunque creo que, sobre las que más podíamos profundizar, creo que ya hemos profundizado, bien en la Comisión de Economía o

bien en el Pleno, en los debates en los que... en los que lo hemos tramitado.

Y comenzando con las enmiendas, y, como antes le decía, por aquellas que hablan de oficinas y centros, mire, ustedes presentan trece enmiendas para crear oficinas de desarrollo económico -del año dos mil cuatro son estas enmiendas-, otras tantas para crear centros comarcales de promoción industrial, y otras tantas para crear oficinas de apoyo al nuevo exportador.

Mire, ya le dije en el año dos mil cuatro al señor Alonso que la mejor forma de crear empleo no es a través del empleo público, y que en un mundo avanzado como en el que estamos en este momento, en el que priman las... las tecnologías de la información y la comunicación, no es necesaria la presencia territorial de los centros de decisión. Si de lo que se trata es de desarrollar económicamente zonas, las estructuras provinciales de la Agencia de Desarrollo tienen capacidad suficiente como para poder desarrollar proyectos en todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma y en todos los territorios de todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Incrementar el gasto manteniendo de forma artificial oficinas de desarrollo económico, oficinas de apoyo al exportador, oficinas de apoyo al empleado autónomo, oficinas de... de todo tipo, sinceramente, creemos que les puede justificar a ustedes su presentación de enmiendas, pero en absoluto justifican un gasto absolutamente innecesario. Las estructuras presenciales pertenecen, señor Sánchez Estévez, al pasado -usted, que es tan aficionado a las nuevas tecnologías-, además de, exactamente... de, igualmente, muy caro: la red territorial de la ADE -que, por cierto, ha sido reforzada recientemente- tiene capacidad suficiente como para apoyar y desarrollar proyectos en toda la provincia. El objetivo es apoyar la creación de empresas en toda la Comunidad Autónoma, no solo en las capitales, y, además, como usted bien sabe y como le explicó el Consejero, fortalecer las existentes.

Mire, el presupuesto que tenemos para desarrollo de nuevos proyectos, para consolidación de empresas es de 185 millones de euros, señor Sánchez Estévez. El presupuesto para creación de empresas, para ayudar a la creación de empresas en nuestra Comunidad Autónoma y para fortalecer las existentes es de un 7% más alto del que teníamos el año pasado. Creo que esa es una cuantía suficiente que, unido al esfuerzo que hacen los propios empresarios, a la ilusión que ponen en su trabajo y también a la colaboración por parte de las estructuras autonómicas y provinciales de la Agencia de Inversiones y Servicios creo que hace que ningún proyecto en nuestra Comunidad quede desatendido si realmente existe voluntad de llevarlo adelante.

Exactamente lo mismo le diría de las oficinas comarcales o de los centros comarcales de promoción industrial, pidiéndole a usted una explicación, que ya se la dije

-esto creo que fue en el año dos mil cinco- al señor Alonso. ¿Me puede explicar usted la diferencia que existe entre oficinas de desarrollo económico y centros comarcales de promoción industrial? ¿Qué hacemos, ponemos las dos oficinas, una al lado de la otra?, ¿con el mismo personal valdría?, ¿alquilamos dos espacios distintos?, ¿damos de comer a la cafetería que se encuentra al lado de ambas? Señoría, creo que esto en absoluto justifica un... un cambio en el modelo de desarrollo de actividad de la Agencia de Inversiones y Servicios.

Lo mismo le podría decir, exactamente, respecto de la oficina de apoyo al nuevo exportador. Piden ustedes nueve, más una... una en el... en El Bierzo; está bien el detalle que tienen ustedes con esta comarca (el único, por cierto, que tienen en todas sus enmiendas). Pero le digo exactamente lo mismo: se está haciendo, se está desarrollando el objetivo que ustedes pretenden a través de las Direcciones Territoriales de la ADE y a través de ADE Internacionalización.

Y, mire, tan mal... tan mal no se habrá hecho la ayuda al exportador cuando en el año dos mil seis Castilla y León presentó récord de exportaciones. Nunca antes Castilla y León había exportado tanto como se exportó durante el año dos mil seis: el número de empresas exportadoras creció como nunca había crecido, y nuestra tasa de cobertura exportaciones/importaciones se situó en el 102%; no hace falta, señor Sánchez Estévez, que le mencione en qué situación se encuentra en este momento el Estado español y el abultado déficit comercial que presenta nuestro Estado español.

Pues bien, a pesar de tener Castilla y León una economía quizá muy dependiente del sector de la automoción, y a pesar de que este sector ha presentado crisis en los años... en estos últimos años, resulta que Castilla y León sigue incrementando su ritmo exportador. Tan mal, tan mal, sinceramente, señor Sánchez Estévez, no se habrá hecho cuando podemos sentirnos orgullosos, creo que todos, de poder presentar estos datos.

Presenta usted después una oficina y centro de negocios en Oporto y en Lisboa. Esto es decir... esta es nueva, el año pasado las presentaron para China y la India; este año han cambiado: para Lisboa y Oporto. Está bien, está bien. Mire, pero he de decirle que en este momento, como usted bien sabe, se está trabajando en el plan de... en el nuevo Plan de Internacionalización, en el que, además de los objetivos de consolidar nuestra actividad exportadora, diversificar nuestros mercados y los sectores, también se plantea la creación de filiales y establecimientos permanentes de empresas en el exterior, y una de las acciones -que ya se le ha anunciado y que se va a llevar a cabo- es la de fortalecer nuestra red de centros de negocio en el exterior, dado además el buen resultado... el muy buen resultado que de las mismas estamos obteniendo.

Ya le he avanzado, y así se está trabajando, y le adelanto, en el Plan de Internacionalización, en... en dos áreas de apertura de centros de negocio: una, los países de nuestro entorno comunitario, dentro de lo cual entraría -como usted bien dice- Portugal, también entrarían nuestro entorno de la Unión Europea, y también orientarlo o... hacia países en los cuales creo que podemos tener una fuerte capacidad exportadora, como son los países de Iberoamérica; en ello estamos trabajando, y tenga usted seguro que, si por parte del Consejo de Internacionalización y por parte de la Junta de Castilla y León, se estima necesario, se abrirá evidentemente los centros de negocio que usted plantea, y otros, a lo mejor, posteriores, que usted ya no ha planteado en esta anualidad.

Entramos con las enmiendas que se refieren a I+D+i. Mire, usted... son las mismas del año pasado y de años... y de años anteriores. Pero, si tenían poca justificación en años anteriores, creo que este año, cuando nos sentimos -creo que todos- orgullosos, y usted mismo en la comparecencia, además, del Consejero dijo que le parecía muy bien que así fuera y que se sentía satisfecho con el incremento de presupuesto de I+D+i, pues que ustedes sigan manteniendo enmiendas, desde mi punto de vista, absolutamente marginales -y lo digo con todos los... los respetos- en los cuales puede ser, dentro de una estrategia de I+D+i mucho más amplia, y que sabe usted que está en vigor, y que sabe usted que estamos intentando desarrollar, pues, ¡hombre!, conocer que el presupuesto solo de la Consejería de Economía es de 122,5 millones de euros en gastos de I+D+i, que este presupuesto supone un incremento respecto del año pasado del 23%, y que usted siga, siga, planteando las mismas enmiendas -repito, y entiéndase con todos los respetos- absolutamente marginales y ajenas a la Estrategia de I+D+i, pues... pues, sinceramente, me invita a decirle lo mismo que le dije en años anteriores: no ha lugar, señor Sánchez Estévez.

Y más si tenemos en cuenta que, por ejemplo, para las enmiendas que ustedes dedican a la creación de empresas tecnológicas, pues mire, para esa partida, para esa partida... usted, por cierto, plantea una enmienda de 120.000 euros, para la creación de empresas de base tecnológica; mire, la partida, la partida que la Junta de Castilla y León, que la Consejería de Economía destina a ese mismo fin, para el cual usted plantea una enmienda de 120.000 euros, es de 19 millones de euros. ¡Hombre!, yo creo... yo creo que el esfuerzo... el esfuerzo está más que justificado, y la razón de ser de su empresa también está más que explicada.

Y así podíamos hablar del resto de enmiendas que plantean ustedes en el área de I+D+i. El Programa Especial de Fomento de Patentes Aplicadas, le diré que ya está contemplado en las líneas de la ADE; y, por lo tanto, no hace falta un programa especial de fomento de patentes aplicadas cuando, precisamente, dentro de las líneas

de ayuda de la ADE, está aquellas... aquellas acciones dirigidas a fomentar las patent... a empresas que fomenten las patentes aplicadas. Por cierto, le anuncio que en el año dos mil ocho esta línea de ayudas se reforzará en las líneas de ayuda de la ADE.

Luego hay otras dos, que -permítame- me hacen gracia: el apoyo de servicios avanzados a empresas y el desarrollo de *software* libre. Le digo exactamente la misma justificación que le decía respecto del presupuesto de I+D+i, pero las partidas a las que usted se refiere incrementar... ¡Hombre!, en servicios avanzados a empresas, en la partida destinada a monasterios cistercienses tiene poco de creíble; y el *software* libre, en la partida destinada a acciones formativas a mujer, tiene realmente poca causa de justificación.

El programa de contratación de agentes para el fomento de uso de las nuevas tecnologías, le digo exactamente lo mismo que le decía al principio: no es forma de generar empleo la creación de empleo público, señor Sánchez Estévez; y espero que esto ustedes algún día lo entiendan.

Respecto de la contratación de monitores en el programa de internet rural. Hace dos años, le dije a su compañero señor Alonso que estas enmiendas corresponden a Fomento, no a Economía. Ustedes las volvieron a presentar en el año pasado, y les dije exactamente lo mismo: estas enmiendas serían de Fomento, no de Economía. Y ustedes, un año más, vuelven a presentar las mismas enmiendas en el mismo sitio. Espero que el próximo año no les vuelva a suceder esto; y esto lo que me demuestra es el importante esfuerzo que ustedes hacen a la hora de presentar enmiendas: si durante tres años consecutivos son ustedes capaces de cometer el mismo error de presentar, no una, sino nueve enmiendas, nueve enmiendas a una Consejería distinta, es que ustedes ciertamente no se están preparando muy bien las enmiendas que presentan.

Y a partir de ahí, entran ustedes en una dinámica, que le decía al principio, de planes, programas, campañas, acciones específicas en provincias concretas, que le justifican a ustedes la presentación de una rueda de prensa y decir que tienen ustedes interés concreto por esas... por esas tierras o esas comarcas.

Mire, respecto de la de Guardo, de las que ustedes hablan de Guardo, la declaración de Guardo como Zona de Interés Especial no necesitaría dotación presupuestaria; pero es que, además, le digo: Guardo está declarada zona... está ya declarada Zona de Interés Especial, además por dos vías: una, por en el ámbito de aplicación del Plan del Carbón; y, otra, por ser zona periférica de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, sabrá usted que en todas las ayudas, tanto de Empleo como de Economía,

tiene unos apoyos y dotaciones específicas que se plasman en las convocatorias anuales.

Lo mismo le diré del Plan de la Montaña Palentina, de la promoción de localización industrial en la Montaña Palentina. Y exactamente lo mismo le digo respecto de Monzón de Campos: primero, no haría falta dotación económica para declarar una zona Zona de Interés Especial a efectos de ayudas y... e incentivos públicos; pero es que, además, la zona de Monzón de Campos ya está declarada desde el año dos mil tres Municipio Prioritario para Incentivos Regionales y de Interés Especial. En Monzón de Campos, señor Sánchez Estévez, se subvenciona cualquier instalación que se pretenda localizar, con independencia de la causa o de la razón de ser de esta... de la empresa. Y, además, no solo que se financian todas las acciones empresariales, sino que el porcentaje de inversión es superior.

Vitigudino, exactamente lo mismo, está declarado de Interés Especial por ser zona periférica dentro del Plan de Áreas Periféricas. El apoyo que plantean ustedes en el medio rural de Salamanca, le diría exactamente lo mismo: no entiendo bien por qué esa en Salamanca, quizá porque -como antes le decía- hay Procuradores en Salamanca que son más activos que en otras provincias; lo cual -como le decía antes- es loable desde el punto de vista del análisis de los Procuradores de Salamanca, pero esa labor que ustedes piden exclusivamente para Salamanca, le digo, la está haciendo -y además muy bien- la ADE de Salamanca.

Respecto de la... de la Estrategia de Lisboa y la elaboración del Plan de Convergencia Interior, estas pertenecen a las PNL que ya hemos visto, y no voy a reproducir el debate de la proposición no de ley que ya hemos tenido respecto del Marco Estratégico de Competitividad.

Pasando a... pasando a los polígonos industriales. Está bien que ustedes hayan bajado el número de polígonos industriales -es lo primero que he de decir-. Antes, el año pasado, pidieron más polígonos; esta vez, no sé por qué -quizás ahí el señor Sánchez Estévez me dirá por qué- han bajado el número de polígonos industriales y ya nos hemos quedado en veintiuno; antes eran treinta y tantos, y ahora son veintiún polígonos industriales, no está mal. He mirado las razones por las cuales habían desaparecido diez o doce: ninguna, no hay causa; han desaparecido, pues porque han desaparecido, se le habrán traspapelado, y no sé... no sé exactamente el qué.

Mire, le digo lo que le decía al principio: cuando se hace una planificación de suelo industrial a través de un programa, además, tan ambicioso como el que está desarrollando Gesturcal, desde luego, tenga usted por seguro que no nos movemos por el interés del comentario del Alcalde o del Concejal, o del Procurador activo que

quiere quedar bien con un pueblo en concreto, proponiendo a las Cortes de Castilla y León una... un polígono industrial.

Mire, en el año dos mil ocho, vamos a invertir en suelo industrial en esta Comunidad Autónoma 152 millones de euros, señor Sánchez Estévez -yo creo que esto es un compromiso más que serio de promoción de suelo industrial-, con un objetivo, y es que ninguna empresa que quiera instalarse en Castilla y León, sea o no de Castilla y León, carezca de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma. Y para ello, a lo largo de esta Legislatura, vamos a crear más de treinta millones de metros cuadrados de suelo industrial; y en el año dos mil ocho, le concretaron... la Viceconsejera -que estuvo aquí- de Economía las veintiocho actuaciones que se iban a desarrollar por parte de Gesturcal, los veintiocho polígonos industriales que se estaban desarrollando por parte de Gesturcal.

Señor Sánchez Estévez, no es, desde mi punto de vista, forma de presentar la generación de suelo industrial a través de comentarios que le pueda hacer cualquier... cualquier Alcalde, o cualquier Concejal o cualquier Procurador. Si usted no está de acuerdo con la planificación de suelo, es decir, de cómo se van a invertir esos 152 millones de euros, expóngalo usted, y diga: "Oiga, no estoy de acuerdo con que se desarrolle o se amplíe el Polígono de Vicolozano, porque creo que hay que hacer uno en Arévalo"; dígalo usted claramente. Pero plantear a mayores nada más y nada menos que veintiún polígonos industriales me parece ciertamente poco riguroso por su parte.

Exactamente lo mismo le digo respecto a los parques y centros tecnológicos. Aquí podíamos entrar más al detalle. Este año de Valladolid no dicen nada, está bien.

De León, está... sabe usted que está en pleno desarrollo, y podía estar más desarrollado si colaborase el Gobierno de España y no hubiese sacado a Inteco fuera del parque tecnológico, cuando se le ha ofrecido suelo de forma gratuita, y, no obstante, ha querido pagarlo -a un precio bastante caro, por cierto- fuera del Parque Tecnológico.

Respecto de Burgos, usted sabe, porque, además, usted preguntó concretamente cuál era la situación del Parque Tecnológico de Burgos; nos hubiese gustado que fuese... que fuese más rápida la tramitación del proyecto de urbanización, pero no es achacable, lo sabe usted, a la Junta de Castilla y León y a Gesturcal el hecho del retraso que está produciendo la tramitación del proyecto de urbanización.

El Parque Científico de Salamanca se está desarrollando como parque científico, y bien desarrollado como parque científico, señor Sánchez Estévez.

Y respecto del resto de parques tecnológicos que usted plantea, hemos pasado a la táctica -esta sí que es nueva- de plantear un parque tecnológico en cada provincia. Mire, no vamos a desarrollar un parque tecnológico en todas las provincias, porque esa no es la orientación que se está llevando a cabo ni en España ni en Europa, no tiene sentido; porque un parque tecnológico no significa hacer un parque empresarial y poner un cartel en la puerta de tecnológico, que eso es lo que hacen, por ejemplo, en Castilla-La Mancha. En Castilla-La Mancha se tienen un parque tecnológico en cada provincia, incluso creo que uno en cada pueblo casi; hacen un parque... un parque empresarial, y colocan en la puerta un cartel que diga "parque tecnológico". Muy bien. Pero, mire, nosotros somos bastante más serios a la hora de planificar un parque tecnológico. Un parque tecnológico conlleva, además de espacios destinados a empresas del sector tecnológico, una serie de servicios adicionales a empresas y de consultoría, que, evidentemente, justifican y están justificando, por ejemplo, la buena marcha del Parque Tecnológico de Boecillo, que se sitúa hoy en día como uno de los mejores parques tecnológicos de España. Pero sí le diré que, como nuestra voluntad es que se desarrollen empresas de carácter tecnológico en toda la Comunidad Autónoma, sabe usted, y ha sido anunciado que en todos los parques empresariales y polígonos industriales habrá reservas y zonas especialmente dedicadas a la innovación, áreas de innovación con servicios a la innovación reservadas en todos los parques tecnológicos, y eso sí que lo vamos a llevar a cabo, y usted sabe que se está desarrollando en los polígonos que se están en este momento desarrollando.

Respecto del Plan de la Automoción, sabe usted que hay un apartado especial dentro del marco de competitividad dedicado exclusivamente a la automoción y a la diversificación de los sectores relacionados con la automoción; pero es que, además, sabe usted que está funcionando, y, además, muy bien, el Observatorio de la Automoción, que es el que periódicamente sigue al sector y define la estrategia. Y sabe usted, además, que así le fue expuesto en la presentación de la Legislatura por parte del Consejero, que nuestra voluntad es la de avanzar, sin duda, en la diversificación y en la especialización del sector de la automoción, precisamente para hacerle menos vulnerable a una posible crisis. Por cierto, nos gustaría que el Gobierno de España actuase en igual medida, no a toro pasado, sino con carácter previo, para evitar que algo que está siendo un problema, pero que puede ser un gran problema en el futuro, pueda ser evitado; algo que se conseguiría, sin duda, con la coordinación y la colaboración de todas las Administraciones Públicas, lideradas por el Gobierno de España, que hasta ahora está absolutamente callado.

Pasando ya al área de energía, esto es una... una constante en otros años, el plantear acciones para mejorar la

energía eléctrica, o en espacios públicos de pueblos, o convenios con municipios para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Discúlpeme un momento, señor De la Hoz. Seguramente no se está dando usted cuenta, lleva veinticinco minutos. Le ruego que vaya terminando. Y tiene otro turno. Le recuerdo que puede usted acabar, aunque nos parece interesante el debate.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Lo haré, señora Presidenta, pero siendo conscientes de que estoy dentro del tiempo. [*Intervenciones con el micrófono apagado*].

Concluyo o voy a tratar de... de ir concluyendo. Señor Sánchez Estévez, los... las enmiendas que usted refiere a la dotación de energía eléctrica y convenios con municipios, le diré que la concesión de ayudas a municipios en los Programas PIER y en los Programas Hábitat es convocatoria pública, y, por lo tanto, no vamos a saltarnos la convocatoria pública para conceder ayudas a determinados Ayuntamientos.

Respecto del Plan del Carbón, la dotación presupuestaria adicional para el Plan del Carbón es de 25 millones de euros. Señor Sánchez Estévez, dígame usted si es o no es suficiente, y, en cualquier caso, yo le diría que a quien le corresponde realmente aportar es al Gobierno de España, que está ciertamente olvidando a nuestras comarcas mineras.

En el comercio le digo exactamente igual que con respecto a la electricidad: las ayudas a los municipios son por convocatoria pública, no a través de enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda que ustedes presentan de apoyo a pymes del pequeño comercio, 7.000.000 de euros es lo que destinamos, Señoría, este año para ese mismo fin.

Y, para terminar, aquellas que se refieren a empleo, bueno, pues usted, al margen de las unidades específicas del empleo autónomo, le diré que en ese sector o en ese... o para ese objeto concreto ya hemos destinado en este presupuesto 13 millones de euros; 73 millones de euros es para lo que destinamos a emprendedores; 19 millones de euros es lo que destinamos a programas de formación e inserción laboral de personas con discapacidad.

Los programas de empleo que usted plantea específicos, señor Sánchez Estévez -y quiero concluir con esto-, nosotros no vamos a hacer planes de empleo al margen del Plan de Empleo Regional, que nos vincula a todos, y que nos obligó, junto con los agentes sociales, a desarrollar una política concreta de empleo. Y esa política concreta de empleo significa que hay un Plan de Empleo Regional, que nosotros cumplimos fielmente, y para esto

está el... la... el Consejo de Seguimiento del... del Plan de Empleo para poder aseverarlo, y que, dentro de un plan de empleo, y coordinando acciones, destinemos o incrementemos nuestras acciones a determinados colectivos. Esos colectivos son los colectivos de difícil inserción, parados de larga duración, mujeres jóvenes, personas con problemas de integración, problemas con discapacidad, y nosotros no vamos a hacer... nunca hemos hecho ni vamos a hacer programas específicos para sectores concretos dentro del Plan de Empleo, o al margen del Plan de Empleo. Hay un único Plan de Empleo que cumplimos, y un único Plan de Empleo que vamos desarrollando.

Y ya no quiero entrar, porque creo que al principio de mi intervención hice referencia a estos programas de empleo provincializados; esta es la novedad principal que presenta el Grupo Parlamentario Socialista en estas enmiendas, lo cual, sinceramente, si ya me parece mal contradecir el Plan Regional de Empleo con la adopción de planes específicos al margen de este, hacer planes provinciales de empleo me parece mucho más surrealista, más si tenemos en cuenta que las convocatorias -como usted bien sabe- de ayudas a la creación de empleo o ayudas a la contratación indefinida, por poner un ejemplo, son ayudas... son convocatorias, perdón, que tienen carácter autonómico, no provincial, señor Sánchez Estévez.

Y rogando o pidiendo disculpas por... por lo prolongado de mi intervención, simplemente he querido, señora Presidenta, dar cumplida contestación, porque -como decía al principio- si se hace por parte del Parlamentario señor Sánchez Estévez un esfuerzo de presentación y de redacción también de enmiendas, entiendo que hay que ser consecuente también en la justificación de la oposición por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y en ocasiones, pues esto lleva a que nos prolonguemos o quizás yo me prolongue en exceso en mi intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. En fin, nos dice o insiste mucho el señor De la Hoz -no entendemos por qué; piensan que quizás que somos como el departamento de propaganda de la Junta de Castilla y León- que nos gusta mucho las rueda de prensa, o que presentamos enmiendas para dar ruedas de prensa. Pues no, Señoría, no. Léase usted la intervención de este Procurador, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en el debate con el señor Consejero, cuando se presentaron los presupuestos, y estos diez puntos en torno a los que he agrupado, siguiendo las carencias y necesidades de esta Comunidad, a nuestro criterio, las enmiendas, en la que hemos agrupado las enmiendas.

Mire, en muchos casos, las... hemos sido muy prudentes muy prudentes planteando las cuantías, precisamente para no dejar muchas... muchas partidas con poco presupuesto y también porque entendemos que, lógicamente, en muchos casos, estas enmiendas lo que intentan, pues, en caso de grandes partidas que nosotros pretendemos que se provincialice o se hagan planes especiales, ¿eh?, darle sentido a esas necesidades. Entonces, claro, el hecho de que eso sean 44,5 millones de euros, ¿eh?, el importe de estas enmiendas, es precisamente por eso, ¿eh?, en muchos casos, porque entendemos que en esas líneas tiene que trabajar la Junta de Castilla y León cuando propone una serie de desarrollos.

No caigamos en la autocomplacencia. Nuestra demografía, la estructura productiva, el mercado de trabajo, el tejido empresarial y, sobre todo, las disparidades intrarregionales exigen todas estas actuaciones, Señoría. Hay tres aspectos importantes para... que hay que afrontar en esta etapa de Castilla y León: una nueva arquitectura de la política de cohesión territorial, ¿eh?, conformando con los agentes económicos y sociales -usted que habla de diálogo social-; y las instituciones locales también, un nuevo modelo de desarrollo; necesitamos propiciar, precisamente, el avanzar con transversalidad en la consecución del alto potencial de crecimiento rural y desarrollo regional, ¿eh?, como las regiones europeas que se agrupan en regiones por el cambio económico. Pero todavía nos queda afrontar definitivamente muchos problemas estructurales que no han sido superados en la etapa de convergencia.

Y paso ya, muy rápidamente, muy rápidamente, a preguntarles si se imaginan ustedes que nosotros hubiéramos dicho de este... de este Proyecto de Presupuestos hoy, aquí, cuando hemos presentado las enmiendas, ¿eh?, hubiéramos reiterado que era un Proyecto de Presupuestos disperso, con piezas aisladas, carente de estrategia plurianual, etcétera, etcétera. Es algo así lo que usted ha querido decir, ¿eh?, es algo así lo que usted ha querido decir.

Paso a hablar de algunos aspectos concretos. Lo que pedimos para la... por ejemplo, la Montaña Palentina, para Guardo, para Monzón de Campos, ¿eh?, no es solo el interés preferente, sino la adicionalidad. Porque ustedes saben muy bien lo que hacen... qué hacían con el Plan de... de Áreas Periféricas y otra planificación, incluso con las medidas contra la despoblación: toman las partidas de la... que están presupuestadas o están propuestas en las Consejerías, ¿eh?, y, después, nos las ponen allí como si fueran nuevas partidas para esa planificación, cuando lo que hacen es repetirlas, ¿eh?, es repetirlas, es clonarlas. Entonces, lo que pedimos es adicionalidad.

En cuanto a la creación de oficinas de desarrollo socioeconómico, pues mire usted, no planteamos más por-

que decimos, prudentemente, que la red se debe extender progresivamente por toda la Comunidad. Y no es lo mismo eso que las oficinas comarcales, que planteamos, de desarrollo, porque esas oficinas de desarrollo comarcal o esos centros de desarrollo comarcal que planteamos hemos dicho y hemos remitido a la aplicación del Estatuto de Autonomía en lo que se refiere al desarrollo de las comarcas; y está pendiente, como usted conoce -¿eh?- mejor que nadie... llevamos aquí veintiún años sin que ustedes se atrevan a hacer las directrices... o sea, a aplicar la ordenación del territorio, ¿eh?, la ordenación estratégica del territorio, en una Comunidad con noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, etcétera, etcétera.

Bueno, pues en el tema de I+D+i, pues sí, sí es verdad que el señor Villanueva dijo que había que crear espacios de innovación en todas las provincias, pero ¿cuántos años llevamos desde que la Sociedad Parque Tecnológico de Boecillo, Parque Tecnológico de Castilla y León se transformó en Parques Tecnológicos, y estamos donde estamos? Díganmelo, ¿eh?, díganmelo, ¿eh? Y, entonces, es normal que nosotros reivindicemos un nuevo desarrollo para el Parque Tecnológico de León; que comience el de Burgos de una vez, ¿eh? Y le voy a decir una cosa: el equipo rectoral de la Universidad de Salamanca sí es favorable a que el Parque Científico de la Universidad se vaya transformando en parque tecnológico, porque eso añadiría un espacio muy importante de innovación para todo el suroeste de la Comunidad, con la instalación de empresas que también generen procesos industriales y procesos de IDT.

Bueno, hay varias enmiendas también referidas, pues... no sé, no sabemos por qué no puede haber un parque tecnológico en Ávila, no puede haber un parque tecnológico en Palencia, y también un área tecnológica en el nuevo polígono industrial, donde también está... de Zamora, donde está la red CyLog, o en el polígono industrial que se está articulando en la ciudad de Soria.

Y luego, también, el centro... el Círculo de las Artes y la Tecnología de Segovia entendemos que la Junta debe contribuir a la cofinanciación.

Lo mismo le digo de polígonos industriales. Pues mire, mire, si ir más lejos: "Diferencias a la hora de cuantificar el suelo industrial. La Concejala de Urbanismo y Vivienda asegura que el suelo industrial goza de buena salud en Valladolid". Y después, al lado: "Según los datos ofrecidos por la Cámara de Comercio, solo el 10,44% de suelo industrial está disponible". En nuestras enmiendas proponemos un aumento de la dotación para el nuevo polígono industrial de Zamora porque no hay suelo disponible, y resulta que con la partida que figura en Gesturcal... pues no sé cuándo lo haremos. Lo mismo sucede en Ciudad Rodrigo. Y el resto de los polígonos son necesidades locales, son necesidades locales, ¿eh?, y

no se extrañe usted que alguna desaparezca porque, claro, los municipios ya se lo están buscando por otras vías porque ustedes no atienden las reivindicaciones o no atienden los planteamientos.

Entonces, lo que está sucediendo aquí es que, claro, presentamos enmiendas parecidas; hay bastantes nuevas, ¿eh?, se lo advierto. Presentamos enmiendas parecidas precisamente porque ustedes no las atienden y las demandas siguen ahí.

La planificación... bueno, le parece a usted un poco extraño esto de... de aplicaciones a empresas partiendo de *software* de código abierto. Pues se está haciendo en muchas Comunidades Autónomas. Si ustedes están hablando del centro de innovación en movi... en movilidad de Microsoft, no sabemos por qué no se puede también potenciar este tipo.

Y respecto a "Emprende en tu tierra.net" y a la contratación... y a la contratación de... de... de monitores le quiero decir que la idea nuestra -y lo hemos dicho antes- es que los cibercentros y los telecentros se vayan transformando en muchos casos, o tengan una sección no solo de usuarios como podemos ser usted y yo si vamos allí, o para cursos de acceso, o para... de acceso a Internet, sino en una sección de telecomunicaciones y centros avanzados de servicios a empresas, que son muy importantes en el medio rural. Por eso planteamos, ¿eh?, por eso planteamos los monitores, precisamente en... en economía, porque entendemos que hay que darle ese giro a varios telecentros y cibercentros.

Bueno, me dice usted que provincializamos, pues, programas de fomento del empleo, etcétera, etcétera. Efectivamente, es que entendemos... entendemos que hay características específicas en cada provincia que se pueden abordar estableciendo -digamos- pues unos supuestos... unos supuestos que permitan profundizar más en las disfunciones de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo en esas provincias.

En el tema de I+D+i, mire, presumen mucho ahora, este año, pero todos estos años de atrás les hemos estado proponiendo que aumentasen al 25% y, al final, han tenido que venir a nuestra posición. Pero lo vamos a tener difícil. Habrá usted visto las cifras del INE -ya tengo yo presentada una pregunta oral en esta Comisión, ¿eh?-, habrá usted visto que nos cuesta mucho, ¿eh?, recuperar el puesto que teníamos de la quinta Comunidad, aunque estábamos por debajo de la media en España en esfuerzo I+D, ¿eh? Y si hubiéramos empezado haciendo caso a las propuestas de la Oposición y no hubieran sido ustedes tan prepotentes, pues desde el año dos mil seis hubiéramos estado aumentando el presupuesto el 25% en I+D+i.

Y, bueno, pues respecto a... a las unidades específicas de empleo autónomo, etcétera, etcétera, nosotros enten-

demos que son muy importantes, igual que entendemos que es importante también que se estudien las dificultades especiales de inserción de jóvenes, de mujeres, de colectivos de difícil reinserción y del programa, evidentemente, de... integral de empleo para demandantes con una antigüedad superior a doce meses, o reforzar los programas de inserción laboral de la... de formación e inserción de las personas con discapacidad, lo mismo que las escuelas taller y casas de oficio; ustedes las hacen por concurrencia, pero también se pueden hacer actuaciones piloto. En el tema del comercio, en el tema del empleo, no es discriminación para nadie, ni para la localidad, ni para la provincia, ni cada... ni para comarcas que se reserven unas cantidades para hacer actuaciones piloto en determinadas localidades, en determinadas provincias y en determinadas comarcas. Esto se está haciendo en otras Comunidades Autónomas y entendemos perfectamente que el IV Plan de Empleo... el IV Plan de Empleo lo permite, señor De la Hoz.

Y respecto al tema de internacionalización empresarial, bueno, pues a ver si ya son sensibles de una vez, de una vez, con el Arco Atlántico y con la dimensión atlántica con Portugal, ¿eh?, y también con Ciudad Rodrigo, para un centro... a un centro -digamos- hispanoluso, que sería importante, ¿eh?, igual que está... igual que, por ejemplo, desempeña una labor importante también en Zamora la Fundación Afonso Henriques.

Y... insisto, hay actuaciones... por ejemplo, en el tema de comercio interior, etcétera, etcétera, de protección al comercio, que se pueden plantear como piloto, y aunque concurren a las ayudas generales que se plantean del Plan de Apoyo al Comercio, que las conocemos, pues todas las localidades o, digamos... o, digamos, o cooperativas, o comerciantes, también se pueden plantear oficinas. Igual que las oficinas de apoyo al nuevo exportador, son muy importantes. Y usted no me puede decir que la ADE desde las capitales de provincia cubre todo, porque no es así, ¿eh?; no es así, ¿eh?; y serían un motivo, digamos, de buen funcionamiento, etcétera, etcétera.

Es que si no utilizamos en Castilla y León los criterios territoriales con los desequilibrios y las desigualdades que tenemos, ¿qué podemos hacer?, ¿qué podemos hacer? De ahí viene esa propuesta de los centros comarcales de promoción industrial, fomento de empleo y desarrollo local integral, que ve usted que no los provincializamos, porque... ni los fijamos también en comarcas, porque sería una cuestión a estudiar de desarrollo del Estatuto -y lo he dicho-; mientras tanto, sí se puede avanzar en ir creando las oficinas de apoyo al desarrollo socioeconómico, que son muy necesarias, tampoco supone mucho gasto, y serían muy importantes para dinamizar, digamos, el... el tejido productivo y para la convergencia interior.

Quiero terminar preguntándole, preguntándole -que no me ha explicado usted, no sé si por falta de tiempo- qué ha sucedido para que ustedes presenten estas enmiendas. Tenía más cuestiones que plantear, por ejemplo, pues la necesidad de planificación, el mapa de infraestructuras industrial... tenía, digamos, otras propuestas, como la necesidad del plan de infraestructuras industriales, que en alguna proposición no de ley se comentó, y se aprobó incluso -creo recordar- en esta Comisión. Pero lo cierto es que, claro, usted me dice que presentamos polígonos, tal. No, no, los polígonos son demandas, y, claro, si hubiera de verdad un plan de infraestructuras industriales, que hemos demandado varias veces, pues ahí los podríamos encajar.

Y termino pidiéndoles que sean receptivos a muchas de estas propuestas, que entendemos que mejoran sustancialmente las... el presupuesto de la Sección 08 o el proyecto de presupuestos de la Sección 08 de esta... de esta Consejería, de esta Consejería, y que, evidentemente, pues mantendremos... mantendremos todas estas enmiendas en el Pleno de la Cámara; mantendremos todas estas enmiendas en el Pleno de la Cámara. No tengo tiempo. Porque simplemente con que recurramos a los titulares de prensa de estos días, a los titulares de prensa de estos días, pues el tema de las micropymes sufren mayor atraso que la media de... que la media de los principales indicadores tecnológicos, ¿eh?, a I+D+i, a estadísticas que se van conociendo sobre condiciones de vida... Simplemente las justificaría, digamos, el estado o el análisis del estado objetivo y de las necesidades de esta Comunidad Autónoma y de sus gentes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don José Miguel Sánchez Estévez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Y muy brevemente. Las noticias económicas de estos días y de hoy, para ser más exactos, señor Sánchez Estévez, es que el paro ha subido un 2,5%, y no veo que ustedes hagan nada para paliar estas cifras que cada... cada mes nos van sonrojando a todos y, en especial, castigando a los trabajadores.

Mire, cuando le decía al principio que usted tenía mucha ilusión, se lo decía porque, sencillamente, con las mismas enmiendas de todos los años, usted presenta argumentos nuevos. Si por eso... si lo que le estoy diciendo es que está muy bien por usted, está muy bien por usted, que... que coja las mismas enmiendas de todos los años y me utilice argumentos nuevos, incluso me meta el Estatuto y algunas me las justifique con el Estatuto, enmiendas del año dos mil tres y del dos mil cuatro, y me diga: "Es que el Estatuto trae causa de estas enmiendas". Mira, no, usted las ha adaptado, y está muy bien su trabajo; pero, hombre, primero, quizás, habría que hacerlo al re-

vés: utiliza... buscar los argumentos y después hacer las enmiendas. Ustedes, no; ustedes hacen las enmiendas, es decir, copian las enmiendas del año pasado, y después buscan argumentos. Si el trabajo que usted ha hecho -y me parece muy bueno- es de justificar todas ellas como si fuesen algo nuevo, y está muy bien. Pero, claro, nos conocemos, señor Sánchez Estévez.

Mire, cuando le hablaba de afán enmendante que se... que le lleva a justificar la presentación de enmiendas con la presentación pública, mire, le voy a poner un ejemplo concreto que me sucedió el otro día en Burgos. Yo fui a Burgos el otro día y coincidió con una rueda de prensa de presentación de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Tal era su afán -era la segunda vez que las presentaban, por cierto-, tal era su afán de presentar enmiendas, que es que dijeron a la prensa que habían presentado más enmiendas de las que realmente habían presentado, y presentaron como enmienda estrella un campus en Miranda... un campus universitario en Miranda de Ebro, que, sinceramente, no aparece en los papeles, señor Sánchez Estévez. Por eso le digo que quizás su afán no sea el de... el de justificar una modificación de los presupuestos, sino justificarse a sí mismo presentando en prensa las enmiendas.

Y muy brevemente, señora Presidente, las áreas periféricas, las zonas de especial de interés, las zonas vinculadas al Plan del Carbón, cuando en el área económica le digo que tiene un tratamiento preferencial, lo digo a efectos de las ayudas, tanto para la generación de empleo como para la generación de empresas, que se manifiestan -léase las convocatorias, señor Sánchez Estévez- en la... en el incremento de los sectores subvencionables y también de los tantos por ciento subvencionables correspondientes a la inversión, e igualmente, en el ámbito del empleo, respecto de los incrementos de datos para acceder a las ayudas en la creación de empleo.

Respecto de... de los parques tecnológicos, el de León, señor Sánchez Estévez -y le invito, además, a que vaya a conocerlo-, está funcionando, y muy bien, y se está desarrollando, y muy bien.

El Parque Tecnológico de Burgos no se está desarrollando tan bien, pero ¿sabe por culpa de quién? No por culpa... no por culpa del Ayuntamiento de Burgos, que desarrolló correctamente la modificación del Plan Urbanístico para permitir la instalación del parque tecnológico, sino por culpa del municipio de al lado, en el cual también está... va a estar instalado el Parque Tecnológico de Burgos, cuya oposición... cuya oposición impidió sistemáticamente a la Alcaldesa, en minoría, poder aprobar la modificación de... de sus normas subsidiarias para permitir la... el desarrollo urbanístico de este parque tecnológico.

Por lo tanto, los responsables búsqenlos ustedes donde tiene que buscarlos, y el retraso -que le reconozco

que existe- en ningún caso puede ser achacable ni a Gesturcal ni a las instituciones gobernadas por el Partido Popular, sino a su actitud injustificable de demorar y de impedir el desarrollo de suelo tecnológico en la provincia de Burgos.

Mire, respecto del parque tecnológico que usted plantea en Palencia, se planteó hacer un parque tecnológico en Palencia. ¿Y sabe por qué no se ha podido llevar a cabo? Porque llevan ustedes siete años para aprobar el Plan General de Urbanismo de Palencia. Mire a ver usted de quién es la responsabilidad. Por cierto, Plan General que al principio ni siquiera planteaba la posibilidad de desarrollar espacio tecnológico en la ciudad de Palencia.

Pero una cuestión -y termino con esto- respecto del suelo industrial. La competencia para la generación de suelo industrial no es exclusiva de una Administración; la competencia para la generación de suelo industrial es de todas las Administraciones, mire, de los Ayuntamientos, de la Junta de Castilla y León y del Gobierno Central. Ustedes, que tienen tanto interés por que la Junta de Castilla y León genere suelo industrial, le diré una cosa: ustedes gobiernan en el... en la Administración Central. Mire, yo le voy a dar un dato de hoy del suelo que está generando, que... sobre el que está trabajando SEPES y el suelo sobre el que está trabajando Gesturcal: treinta y dos millones de metros cuadrados, Gesturcal; veintiún millones de metros de cuadrados el SEPES. Si tanto interés tienen ustedes por promocionar suelo industrial, no he visto en las enmiendas que ustedes han presentado a los Presupuestos Generales del Estado que insten a Sepes a que genere más suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma.

Creo que hay que, Señoría -y concluyo con esto-, hay que saber y ser conscientes de, en ocasiones, lo que se pide ha de ser pedido con seriedad, con rigor y con coherencia, señor Sánchez Estévez. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, don Raúl de la Hoz Quintano. Existe ahora un turno de fijación de posiciones. El Grupo Parlamentario Mixto renuncia a ese turno. Por lo tanto, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación pasamos a la defensa de las Enmiendas números 76 a 82, ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Simplemente

para dar por defendidas la totalidad de las enmiendas que el Grupo Mixto ha presentado a esta Sección 08.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo quiere utilizar el turno en contra? Para un turno en contra, el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Pues para decir que este Grupo plantea el rechazo. De una manera breve, se dan por rechazadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto quiere contestar? No quiere contestar. En un turno de fijación de posiciones, ¿quiere consumirlo el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: No. Renuncio. Renunciamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Vale. No siendo así, procedemos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación pasamos a la defensa de las Enmiendas número 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Ahora sí, señor Sánchez Estévez, ahora... ahora sí que vamos a hablar de las... de las tres enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular a esta Sección 08, dos de las cuales hacen una transferencia desde el dinero destinado a CEICAL para la ADE, y la otra del dinero destinado a EXCAL para transferírselo a la ADE.

Mire, la explicación, señor Sánchez Estévez, es muy coherente. Respecto de la referida a la transferencia de la partida de CEICAL... perdón, de EXCAL a la ADE, le diré que -como usted bien sabe- estamos elaborando y redactando el nuevo Plan de Internalización de nuestra economía. En ese... en este Plan se pretende algo que ha sido demandado por toda la sociedad y por todos los agentes sociales, que es la unificación de programas de ayuda a la internalización y ayuda a la exportación; unificación de programas de ayuda, de programas de subvenciones, que en este momento concede no solo la Junta de Castilla y León a través de ADE Internacional, sino que también conceden las Cámaras de Comercio, el ICEX (que está haciendo, por cierto, un importante papel

de apoyo a la internalización y a la externalización de servicios) y la Junta de Castilla y León.

Lo que se pretende con el nuevo Plan de Internalización es unificar todos los programas de ayudas y darles coherencia y coordinación a todos ellos. Para... para ello, es evidente que no se puede plantear con carácter previo una transferencia a una de las sociedades que han de participar en ese nuevo Plan de Internalización como es EXCAL; EXCAL, al igual que CEICAL, son empresas participadas, y, por tanto -y le estoy hablando desde el punto de vista estrictamente presupuestario-, las transferencias que se hagan a sociedades participadas en presupuestos no pueden ser retrotraídas. Carece -desde nuestro punto de vista- de sentido hacer una transferencia a EXCAL antes de que se defina los contenidos concretos del Plan de Internalización. Como consecuencia de ello, y una vez aprobado el Plan de Internalización, se harán las transferencias correspondientes, tanto a... a EXCAL como las fórmulas de colaboración, tanto con el ICEX como con las Cámaras de Comercio y también con las entidades financieras. Y esa es la justificación por la cual la partida se... y hasta la aprobación del Plan de Internalización, queda en la ADE.

Y respecto de CEICAL, pasa exactamente lo mismo. CEICAL es una sociedad participada, y, por lo tanto, todas las cantidades que se transfieran por medio del Capítulo VII a CEICAL no podrán ser retrotraídas a lo largo de la anualidad.

Sabe usted que en este momento -y fue explicado por parte del Consejero y, además, también corroborado por parte de la Viceconsejera de Economía- estamos elaborando una nueva estrategia de ayuda a las... a la creación y consolidación de empresas; unos programas en los que queremos colaboren activamente las entidades financieras de nuestra Comunidad Autónoma. Sabe que en este momento en nuestra Comunidad Autónoma existen un montón de programas de ayuda a la creación y consolidación de empresas, que administran distintos agentes; no solo la Junta de Castilla y León a través de la ADE, sino también las entidades financieras a través de distintas bonificaciones y distintas ayudas a la inversión, también las Diputaciones, también las Cámaras de Comercio, también los Ayuntamientos.

Lo que pretendemos en esta... en este año dos mil ocho es la unificación de programas y la colaboración de todos los agentes colaboradores con el proceso de creación y consolidación de empresas para crear unos programas que no se solapen entre sí, y que sean perfectamente coherentes y coordinados para prestar un mejor servicio a los empresarios y a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma; es decir, que exista un único programa, en nuestra Comunidad Autónoma, de creación de empresas en el que colaboren y participen activamente todos los agentes que en este momento lo están hacien-

do, y muy especialmente las entidades financieras. Por la... por la misma razón que ocurría con EXCAL, si anticipamos una transferencia a través de Capítulo VII a CEICAL, estamos anticipando un... un modelo, que, desde luego, no es nuestra voluntad, y además no estamos estableciendo cortapisas a la... una negociación que en estos momentos se está llevando a cabo con los... con los entidades financieras para establecer una mejor fórmula de colaboración y coordinación en la ejecución de acciones encaminadas a la creación y consolidación de empresas en nuestra Comunidad Autónoma. Es por lo que presentamos esas tres enmiendas y esperamos la comprensión y la aprobación por parte del resto de Grupos Parlamentarios.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don Raúl de la Hoz. Para un turno en contra, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, más bien fijaré posiciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Disculpe... Disculpe, señor Portavoz. Si va a fijar posiciones, pasamos el turno y... al turno de fijación de posiciones. Ahora sí, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. No se trata de consumir exactamente un turno en contra, pero sí de seguirnos preguntando por varias... o planteándonos varias interrogantes, que nos van a llevar a anunciar, en esta Comisión, la abstención del Grupo Parlamentario Socialista respecto a estas tres enmiendas.

En primer lugar, si ya ustedes tenían estas previsiones y ya lo advirtió el señor Consejero, ¿cómo es posible que aparezcan estos... estos subconceptos, estas partidas, en el Presupuesto... en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil ocho?

En segundo lugar, me ha parecido que usted está... estaba admitiendo implícitamente algo... algo que la Junta muchas veces, digamos, niega, que es que falta muchas veces coherencia y coordinación en la aplicación de planes, programas..., ¿eh?, actuaciones, etcétera.

De todas formas, en el tema de... de ADE Internacional, EXCAL, pues se habla que... que en el dos mil seis se transformó EXCAL en ADE Internacional, y hay instrumentos financieros a través de ADE Financiación, con ADEuropa y con ADE Inversiones y Servicios. Bueno, entendemos que, perfectamente, se podía haber mantenido esa partida, cuando, además, sobre todo hay una partida genérica destinada a internalización empresarial. Y eso no quiere decir que se estuviese, digamos, permitiendo, ¿eh? -porque es una empresa participada-, actuaciones a EXCAL distintas de la programación general.

Y, por cierto, ya que habla usted de futuro II Plan de Internalización, a ver si traen a las Cortes... -que también tenemos presentada una proposición no de ley; espere-mos que se debata pronto en esta Comisión, ¿eh?- a ver si traen a las Cortes la evaluación del I Plan de Internalización -sabemos que lo han hecho ya las Cámaras de Comercio, etcétera-, y... y también debatimos y aportamos iniciativas al II Plan de Internalización.

Y en el tema de CEICAL, pues le... casi le digo lo mismo, ¿no? En el tema de creación de empresas, también hay... hay una área de viveros de empresas -si no... si no entiendo mal- en CEICAL, sobre todo... no solo en el edificio de Valladolid y en León, ¿eh? Y claro, ahí hay una serie de soluciones a pymes, hay una serie de cuestiones que se plantean en.. que se plantean y que se puede entrar perfectamente en todos los temas de formación, información, asesoramiento, apoyo a la tramitación de ayudas, que entendemos que podían... podía disponerse de presupuesto... de un presupuesto propio, ¿eh?, con, digamos, las posibilidades de aportación... ustedes luego modifican muchas partidas en los Presupuestos, ¿eh?, y se modif... y se hacen muchas modificaciones de crédito... pues entonces, ¿eh?, con aportaciones que se pudiesen hacer a mayores a estas empresas. Porque -le vuelvo a repetir- es que, además, estaba congelada la aportación; estaba congelada la aportación, lo que quiere decir que tampoco... Otra cosa era que usted me hubiera dicho: "No, mire usted, es que se habían previsto unas partidas o unos subconceptos más elevados tanto para EXCAL como para CEICAL y pensamos que, claro, eso puede -digamos- impedir una coordinación, pues, por ejemplo, con las... con las ocho líneas de ayudas que... que normalmente hay planteadas a las empresas de Castilla y León, ¿no?, con las ocho líneas que -como todos sabemos- se... se plantean desde ADE... desde ADE... bueno, desde ADE Inversiones y Servicios y desde todos los ámbitos de la competitividad.

Por lo tanto, permítannos, señores del Grupo Parlamentario Popular que nos demos un compás de espera hasta el Pleno, y que -digamos- meditemos, pues, nuestra posición final en estas enmiendas. En esta Comisión y en estos momentos, va a ser de abstención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan aprobadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Votación Sección 08

Pasamos ahora a la votación de la Sección 08, de la Consejería de Economía y Empleo. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 08.

Se suspende la sesión, que comenzará de nuevo a las cinco de la tarde. Buenos días.

[Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos hoy, martes, día cuatro de diciembre, con esta Comisión de Hacienda.

Sección 09

Y esta tarde vamos a debatir las enmiendas presentadas a la Sección 09, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En primer lugar, se van a debatir las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa... de estas enmiendas de los números 775 a 817, ambas inclusives, y 819 a 871, también ambas inclusives, tiene la palabra, en un turno a favor, doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El Grupo Socialista presenta noventa y cuatro enmiendas al proyecto de presupuestos para el año dos mil ocho, por un valor de 15.540.000 euros, porque queremos mejorarlo, y porque creemos que es dando respuesta a las demandas y necesidades de los castellanos y de los leoneses como conseguiremos que nuestros pueblos no se queden vacíos, que los jóvenes no se vayan a otras Comunidades y que los mayores y dependientes puedan vivir con autonomía y dignidad donde ellos quieran.

La mayoría de estas enmiendas tiene pequeñas cuantías, simbólicas en muchos casos, pues persiguen abrir una puerta para que se cumplan. Las hemos detraído de partidas sin provincializar, y, específicamente, de promoción, gastos diversos, publicidad o trabajos a realizar por otras empresas o profesionales; partidas cuyos destinos desconocemos, para evitar dejar alguna obra o proyecto sin consignación. También hemos tratado de no dejar ninguna partida vacía, por la misma razón.

Algunas obedecen a compromisos no cumplidos y otras están realizadas con el fin de paliar carencias, y todas ellas, todas, con un afán de mejora, que esperamos que el Grupo Popular entienda y acepte por el bien de los castellanos y leoneses.

Muchas de las partidas obedecen a peticiones de Alcaldes, portavoces o asociaciones; otras corresponden a necesidades claras que el Grupo Socialista ha detectado, y que van destinadas a mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, por ejemplo: incremento del presupuesto para teleasistencia; aumento del número de plazas de día... en plazas en centros de día; aumento del número de plazas residenciales públicas; aumento del

presupuesto para aumentar el número de horas de auxiliares de ayuda a domicilio; construcción de escuelas infantiles y ludotecas para conciliar la vida laboral y familiar, sobre todo en localidades de más de dos mil quinientos habitantes, y centros de formación de auxiliares y cuidadoras.

Enmiendas que podemos agrupar en cinco bloques fundamentales. En infancia, hemos hecho dieciocho enmiendas, encaminadas a aumentar el número de plazas de guardería y a extender los programas Juntos y Crece-mos en el medio rural.

En mayores, pedimos que incrementen el presupuesto para teleasistencia. No se entienden que ustedes prometan extender este servicio a todos los mayores de ochenta años de Castilla y León, que son quinientos sesenta y nueve mil ciento setenta y siete, y que en el Subprograma 231B02 comprometan aumentar solo en mil el número de usuarios de teleasistencia, con 804.753 euros, que va a ser imposible que dé respuesta ni siquiera a esos mil... a esas mil personas más con teleasistencia.

Como se puede comprobar, el mayor número de enmiendas va dirigido a aumentar las plazas de centro de día y plazas residenciales. Es lo que demanda la población de Castilla y León y sus Alcaldes: será porque no hay suficientes plazas. Dieciocho enmiendas van encaminadas a aumentar las plazas en centro de día, y treinta y cuatro, plazas residenciales públicas.

Ustedes dicen en los medios de comunicación que hay suficientes plazas residenciales públicas, pero cuando comparecen aquí no dicen lo mismo. En respuesta a una pregunta oral en relación al número de plazas residenciales en Valladolid, el Director General de Mayores daba las siguientes cifras: para ciento dos mil ochocientas cuarenta personas mayores de sesenta y cinco años de la provincia de Valladolid, hay seis mil setecientas plazas, en mil doscientos centros; de estas, solamente mil son públicas, trescientas noventa y ocho concertadas. Si hablamos de Castilla y León, donde habitan quinientos sesenta y nueve mil ciento setenta y siete personas mayores de sesenta y cinco años, el número de plazas residenciales es treinta y ocho mil seiscientos trece; y la Gerencia, propia, solo tiene tres mil quinientos noventa, dos mil ochocientas ochenta y cinco concertadas.

Si nos vamos al Subprograma 231B04, de atención a personas mayores, nos encontramos con la dura realidad. Un solo centro, y de titularidad privada, previsto para dos mil ocho. Ninguna plaza propia en estancias diurnas, y solo cien... cien plazas más que en el dos mil siete concertadas. En cuanto a plazas residenciales, ninguna propia, y trescientas concertadas, para el dos mil ocho.

El Consejero, en su comparecencia, se comprometió a aumentar quinientas plazas residenciales públicas y

cuarenta en centro de día para toda la Comunidad, pero no las encontramos, no sabemos dónde están; de ahí nuestras enmiendas: por eso las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado.

Y, sin embargo, han dejado de percibir las ayudas económicas para el desarrollo de la Ley de Dependencia, algunas de las cuales podrían haber ido destinadas a aumentar el número de estas plazas, o recibir ayudas económicas para poder costearlas, porque el 60% de los pensionistas cuenta con pensiones de 606 euros por mes, y las plazas públicas... el coste de una residencia es de 1.400 euros al mes, la estancia diurna 600 euros al mes, de media.

Por cierto, quisiera citar aquí la sorpresa que nos ha causado al Grupo Socialista la contestación a una pregunta escrita, firmada por el Consejero, en la que dice lo contrario de lo que argumentó aquí en la última comparecencia. En el debate, esgrimiendo un documento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nos dijo que el precio público de una plaza no dependiente en España era de 43 euros y, sin embargo, en Castilla y León, 23,71. Sin embargo, en su respuesta escrita -aquí está, se puede ver-, dicen que esa... ese precio es de 40 euros por plaza. Y, por cierto, hace muy pocos días, ustedes votaron en contra de aumentar -como hace el resto de las Comunidades- las pensiones mínimas no contributivas, que ahora mismo están alrededor de los 312,43 euros.

Si nos referimos a... el apartado de discapacidad, ateniéndonos al Subprograma 231B03, también nos hemos encontrado con la sorpresa de que no existen plazas públicas por ninguna parte; y, además, una operación de maquillaje, aumentan las plazas concertadas a expensas de disminuir las subvencionadas: setecientas más concertadas, mil quince menos subvencionadas, y, por el camino, hemos perdido trescientas quince. Y, sin embargo, ustedes han hablado reiteradamente de quince mil plazas, no sabemos dónde pueden estar.

En cuanto a la dependencia, un tema importantísimo, hemos realizado ocho enmiendas específicas y tres genéricas; enmiendas encaminadas a que se desarrolle la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Y, por cierto, una pregunta: quisiéramos saber dónde están consignados los 57 millones de euros para desarrollar esta Ley, pues, según otra respuesta escrita del Consejero, del día veinte de noviembre, corresponde a la Comunidad Autónoma cofinanciar con la misma cantidad que aporta el Estado -eso nos dice por escrito-, una vez que se firme el convenio -que creo que se va a firmar en estos días-; sin embargo, esos 57 millones, como tal, especificados, no los hemos visto.

También han merecido nuestras enmiendas... no, ha merecido nuestra atención, para enmendar, la necesidad de centros sociales para mayores, centros especiales o pi-

dos tutelados para enfermos mentales. Trece enmiendas ha puesto el Grupo Socialista en esta dirección.

Me gustaría, Señoría, revisar de forma somera las enmiendas de cada provincia, pidiéndoles que al menos aprueben una, una por provincia, la que nos ha parecido más significativa y que traemos aquí, y que hemos procurador elegir de Ayuntamientos que ustedes gobiernan.

En Ávila hemos hecho dieciséis enmiendas, cinco genéricas y once específicas. Una de ellas, un centro de día para El Arenal, un municipio gobernando por el Partido Popular, de mil doscientos habitantes, de los que cuatrocientos noventa tienen más de sesenta y cinco años. Esta residencia, este centro de día, cuenta con un solar cedido por unanimidad de la Corporación, con un terreno... en un terreno municipal, o bien -si no se quiere realizar esta inversión- bastaría con adecuar el consultorio o la casa sacerdotal: 130.000 euros, Señoría, que esperemos que aprueben.

En Burgos, dos enmiendas. Una de ellas, una unidad de respiro para enfermos mentales severos en Miranda, 250.000 euros para esta dotación que pide la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales de esta ciudad; una asociación que viene luchando por las personas con enfermedad mental, y cuyos familiares llevan años demandándola, por lo que esperamos también que la aprueben.

En León hemos realizado doce enmiendas, once de ellas específicas. Me gustaría en esta provincia destacar la necesidad de una residencia para mayores en Truchas, 100.000 euros hemos puestos en esa enmienda. Truchas es un municipio de La Cabrera, de seiscientos ochenta y cinco habitantes, que cuenta con trece pueblos, seiscientos ochenta y cinco habitantes repartidos en trece pueblos, el 47% de los cuales tiene más de sesenta y cinco años. Una residencia que tiene memoria valorada y tiene cedido ya el terreno; una verdadera necesidad para una comarca, La Cabrera, que solo tiene una residencia para mayores en La Baña.

Hay otros dos proyectos en León que esperamos que también nos aprueben: La Ciudad del Mayor, que, a partir de ahora, nos gusta más que se llame "Centro de Referencia de Buenas Prácticas para Personas Mayores", y para las que... para esta dotación el Gobierno Central ha comprometido... y ha concedido ya este año 1.000.000, ha comprometido 7.000.000. Esperamos que ustedes nos aprueben los 500.000 de la enmienda que hemos... que proponemos.

Y otra también muy importante, el centro de día de Alzheimer, 260.000 euros. Para esta, para este... para este centro, el Consejero Silván comprometió públicamente 2.000.000 de euros que no hemos podido encontrar en los Presupuestos; quizá estén y, entonces, no sería

necesaria esta enmienda, pero no hemos podido consignarlos como tal para la provincia de León.

En cuanto a Palencia, doce enmiendas: 500.000 euros hemos... proponemos para la puesta en funcionamiento de un centro de formación de cuidadores y auxiliares, que sería de referencia regional. Y esperemos que esta enmienda cuente con su apoyo porque es una necesidad y una oportunidad para la puesta en funcionamiento de la Ley de Dependencia. Nos parece que es una enmienda muy importante y una necesidad muy grande para esta Comunidad contar con ese centro.

En Salamanca, veintinueve enmiendas; once de ellas demandando la creación de centros de día para mayores. Uno de estos para la localidad de Cepeda, una... una proposición no ley que se debatió en esta misma Comisión hace pocos días, que, a pesar de la argumentación clara y de peso de la Procuradora Ana Muñoz, ustedes la... ustedes desestimaron, votaron en contra. Están hoy a tiempo de rectificar.

En Segovia, aquí tenemos que pedirles que aprueben al menos una de las enmiendas: 200.000 euros para una residencia para mayores en Santa María de Nieva; una promesa de la anterior Consejera de Familia y del Alcalde -por cierto, también del Partido Popular-

En Soria, seis enmiendas; una de ellas con 250.000 euros para construir una residencia para mayores en Covaleda, un pueblo que es cabecera de comarca de Pinares Altos, una zona montañosa de dos mil habitantes, lejos de Soria y lejos de Burgos, con una población muy envejecida. Una residencia que cuenta con terrenos, proyecto, y -lo que es más sorprendente- una residencia presupuestada y comprometida en el dos mil dos por el entonces Consejero de Sanidad.

En Valladolid, once enmiendas, de las que cabe destacar -al modo de ver de los vallisoletanos- la construcción de un centro de día en Medina del Campo. Actualmente, la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer gestiona un centro de día, que se queda pequeño para una población de veinticuatro mil habitantes. Aquí también gobiernan ustedes, creo incluso que el Alcalde es Procurador de estas Cortes, así que tienen motivo suficiente para aprobar estos 120.000 euros de la enmienda.

En Zamora, cinco enmiendas. Espero que nos aprueben al menos una, pues se trata de un anuncio y compromiso de la actual Alcaldesa y antigua Consejera de Sanidad... de... perdón, de Familia, que ustedes han olvidado incluir en los presupuestos. (Gracias, Presidenta). Se trata del Centro Regional de Autismo: 300.000 euros para un edificio que permitiría la atención integral de los niños con esta patología; sería un centro de referencia regional. Y quiero recordarles que la Secretaria de Estado Amparo Valcarce ya firmó un convenio con la Universi-

dad de Salamanca para realizar un proyecto de investigación en autismo el veintidós de mayo de dos mil siete. No deben ustedes quedar a la zaga, deben aprobar esta enmienda para no dejar mal a su Alcaldesa.

Bien, Señoría, esperamos... el Grupo Socialista espera que ustedes entiendan la necesidad de estas enmiendas, entiendan también que es una propuesta que no solo viene del Grupo Socialista, sino, fundamentalmente, de los Alcaldes y asociaciones de nuestra... de nuestra Comunidad, de Castilla y León, y esperamos que atiendan nuestras propuestas y que las aprueben. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, doña Victorina Alonso. Para un turno en contra, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señora..., y muy brevemente, para anunciar que vamos a rechazar las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

Y simplemente, y ya que la Portavoz, en este caso, del Grupo Socialista lo ha agrupado por... por temas generales, pues muy brevemente la voy a dar argumentos por temas generales.

El Partido Social... el Grupo Socialista de las Cortes ha presentado noventa y cuatro enmiendas, de las que, sorprendentemente, noventa... veintidós son para Salamanca, pero, efectivamente, con una diferencia respecto al resto de las provincias impresionante; o sea, es que dice que aprobemos una enmienda para Segovia, y es la única enmienda que respecto al tema de Familia se presenta para una provincia como Segovia. Eso pone de manifiesto que no existe un presupuesto para esta Consejería por parte del Grupo Socialista con una visión regional autonómica respecto a las necesidades, sino que, en función de lo dinámico que es el Procurador de la provincia, pues presenta más o menos iniciativas que deben recogerse en el presupuesto.

No hemos escuchado qué criterio hay que utilizar para aprobar los centros de día, qué criterio hay que utilizar para aprobar residencias de personas mayores, qué ratio estima el Grupo Socialista que hay que utilizar para mejorar -¿cómo no?- en la atención de los servicios de los ciudadanos de Castilla y León; sino simplemente lo que hemos escuchado es que hay que aprobar una por provincia, y dice que tiene que ser las de los Ayuntamientos del Partido Popular. Pues mire, yo le digo que no, porque ese es su criterio, utilizar el sectarismo; pero desde la Consejería de Familia lo que se pretende es utilizar una ratio, es decir, un número, efectivamente, que nos dé una imagen o una foto fija de las necesidades de la zona, y, respecto a ello, poderlo hacer.

Y respecto a sus enmiendas, le tengo que decir que de estas noventa y cuatro enmiendas... le digo que treinta tienen defectos técnicos, que no podemos aprobar porque, o está la partida de origen, o está mal la partida de destino.

Si quiere que se lo detalle, le puedo detallar una por una esas treinta enmiendas, que son la 777, 778, 779, 780... desde la 777... le voy a decir que es hasta la 798, la 799 estaría bien; de la 800 a la 809, le voy a decir que tienen hasta enmiendas repetidas. La 818 y la 819, las dos son un centro de día para Ávila; no sé si se quieren dos centros de día a través de dos enmiendas -no sabemos por qué-, o tienen que retirar una, o... o es que son dos centros de día distintos. No lo sé, pero desde luego figura... la 818 y la 816 es exactamente la misma enmienda. Por lo tanto, yo lo digo para que nos vayan diciendo un poco qué es lo que van a querer hacer con esta serie de enmiendas.

Luego, tienen siete enmiendas -que piden- que no son competencia de la Consejería de Familia, porque las escuelas infantiles no son competencia de la Consejería de Familia, son competencia de la Consejería de Educación. Parece mentira, después de que haya habido una iniciativa, en la que ustedes no creen, en el Programa Juntos ni en el Programa Crecemos, sobre todo, ¿eh?, para que ahora nos pidan a la Consejería de Familia escuelas infantiles, que saben que son competencia de la Consejería de Educación. Nos podrán pedir... perdón, nos podrán pedir otra serie de cosas, pero no eso que nos han pedido en las últimas enmiendas, de la 854 a la 868; porque no somos competentes en esta materia.

Pero, además, le tengo que decir, por ejemplo, y solamente se lo voy a dar a título de ejemplo, porque creo que, si no, luego habrá cosas que de cara al Pleno podamos hablar usted y yo, porque alguna, a lo mejor, con algún tipo de transaccional, podremos llegar a aprobar. Pero le voy a decir que la 700... por ejemplo, 779, 780 y 781, ustedes, efectivamente, plantean el incremento de unas determinadas partidas, que las detraen de las ayudas a flexibilidad laboral para la conciliación de la vida familiar y laboral. Digo... esto lo tendrán ustedes que justificar. Porque, claro, incrementar una partida que se dedica a acciones de conciliación de vida laboral y familiar, y detraerla de las medidas de flexibilidad laboral, pues no parece que tenga mucha coherencia. A mayores les diré que es que esa partida de la que ustedes detraen en partidas consecutivas, pues tiene una cuantía total de 350.000 euros, y ustedes consiguen detraer hasta 500.000. Pues yo sé que el dinero, cuando uno lo tiene que pagar, pues da mucho de sí; pero en este caso me parece que es bastante excesivo. O sea, yo creo que, efectivamente, las necesidades pueden llegar a ser ilimitadas; los recursos son limitados; pero que yo creo que tenemos que ser un poco rigurosos a la hora de plantear, efectivamente, esta serie de enmiendas.

Por otro lado, sí decirles que, en cuanto a los centros de día, que ustedes han llegado a pedir hasta veintiocho centros de día... No le voy a decir el número de centros de día que han pedido para que se concentren en la provincia de Salamanca, porque la verdad es que me sorprende, de verdad, la cantidad de centros de día que han pedido para Salamanca y que para el resto de la Comunidad no han existido, ¿eh?

Entonces, sí que le digo que pide... para los centros de día hay un pacto que es el Pacto Local, y existe un Acuerdo -pero que está apoyado por el Partido Socialista- para crear quince centros, en este caso para poblaciones de más de cinco mil... en poblaciones de más de cinco mil habitantes hasta el dos mil diez. Y en eso ustedes han estado de acuerdo, y, por lo tanto, yo creo que aquí tenemos que ser coherentes: si tenemos apoyado, respecto al Pacto Local, que vamos a empezar por los municipios de más de cinco mil habitantes, pues vamos a empezar por esa serie de municipios de más de cinco mil habitantes. Lo que no puede ser es eso, y luego venir aquí y pedir desde municipios que tienen quinientos habitantes hasta municipios que tienen mil quinientos o dos mil y pico o cinco mil. Yo creo que hay que utilizar un criterio, que, a lo mejor, yo no voy a estar tampoco de acuerdo con el suyo, pero me gustaría saber con qué criterio, ¿eh?, están pidiendo ustedes, independientemente de la necesidad, porque la necesidad, ya sabemos que todos lo necesitan. A partir de ahí, con los recursos que tenemos, que no son 350.000 euros los convertimos en 500.000 como han hecho en algunas partidas, porque eso nosotros no lo podemos hacer, porque no tenemos el dinero. Entonces, ustedes, ahí, yo creo que tendrían que utilizar un criterio.

Luego, existen una serie de cuestiones que ustedes han planteado y que sí que están dentro del presupuesto, porque el Centro de Medina del Campo existe un preacuerdo ya con el Ayuntamiento y un convenio para, precisamente, avanzar en esto. El Centro de Día de Villalón, que ustedes le piden por enmienda, está en el presupuesto; el Centro de Día de Mayores de Medina de Rioseco existe un acuerdo con la Diputación, precisamente, para afrontar ese centro de día, al igual que el Centro de Día de Soria (y, como ve, también hago referencia a Ayuntamientos gobernados por el PSOE, porque creo que eso es lo que se debe de hacer, ¿eh?, independientemente de lo que usted ha manifestado).

Y en cuanto a las residencias de personas mayores, le tengo que decir que es que está usted equivocada: usted se empeña en detraer y en aplicar y mirar el presupuesto para el incremento de plazas en una partida presupuestaria que no es la correcta, porque las residencias para personas mayores están en la partida presupuestaria 76004 y no está en ese programa y en ese subprograma que usted de forma continuada en las enmiendas ha venido mirando. Se lo digo sinceramente, no es que vayamos a cum-

plir las expectativas del Grupo Socialista, pero las cosas no son como usted las ha contado, porque no lo ha visto usted en el presupuesto en la partida correspondiente.

También decirle que en esta referencia, en cuanto a las residencias y plazas de personas mayores, que sí que hay un criterio, y yo le digo el nuestro, el nuestro es: se va a actuar en todos los municipios que tengan un índice de cobertura en estos momentos inferior al 5%. Y cuando le digo eso es El Cabaco, que usted ha presentado... lo han presentado ustedes en Salamanca, es un sitio donde se va a actuar; no quiere decir que se vaya a hacer en esta Legislatura... perdón, en este primer año de Legislatura ni con ese presupuesto, pero ya le digo desde aquí que nuestro criterio es actuar de forma inmediata en las zonas y áreas que tengan una ratio... un índice de cobertura inferior al 5%. También en uno que ha pedido usted en la Maragatería Cepeda, que tiene un 4,64% de cobertura, ¿por qué no? Sí que lo vamos a hacer, ya se lo digo.

Pero luego, usted también me plant... me podrá explicar por qué existen todas las partidas que... de enmiendas que corresponden a Salamanca, que supongo que las ha hecho doña Ana Muñoz de la Peña, porque... por la trayectoria, en este caso, de este periodo de sesiones, me parecería que sea lo razonable, pues tienen el doble, el doble, a veces, y el triple. O sea, ¿por qué un Centro de Día en León se puede iniciar con 50.000 euros, y en Salamanca tienen que ser 150.000 o 100.000? Eso es un tema que también demuestra una cierta incoherencia a la hora de plantear las actuaciones, porque, entonces, por qué en unos sitios ustedes las plantean más baratos que en otros. No lo entiendo, la verdad, y, además, las detraen de partidas distintas.

Siguen, y le voy a decir otros datos de todas las... de todos los errores técnicos que tienen, siguen... en muchísimos casos lo que han hecho ustedes es detraer, sobre todo en una serie de gastos, en las partidas 799, en la partida 800, etcétera, minoran los gastos de material y suministros. Es que... Ustedes tienen que optar, y tienen que optar por qué quieren hacer, qué quieren que se haga con ese presupuesto. Y ustedes no optan, intentan contentar a todos, a unos con 50.000, a otros con 100.000, a unos con centros de día, a otros con residencias de personas mayores, sin establecer unos criterios y unas ratios para la distribución del presupuesto. Yo creo que sus enmiendas son, claramente, ya le digo, ya, independientemente de que sean deficientes técnicamente -que eso puede pasar, ¿no?, y podría llegar a arreglarse-, sino que no existe ni tienen una coherencia para que nosotros pudiéramos, en este caso, admitir que su criterio puede ser en este caso aceptable.

En cuanto a los centros que yo he llamado o actuaciones o centros especiales, como la Unidad de Respiro en Miranda de Ebro, etcétera, pues es un centro muy demandado -como usted sabe- y que, probablemente, les

anuncio que existirá un compromiso a lo largo de la Legislatura. No quiere decir -y ya le digo desde aquí- que se vaya a hacer en este año ni se incluye partida presupuestaria para este; no así el Centro de Autismo de Zamora. Mire, ocúpese... no me diga que dejo mal a mis Alcaldes o los Alcaldes, son los Alcaldes de todos, de todos los zamoranos, ¿eh? Y cuando nosotros hemos comprometido un Centro de Autismo, le digo que ya está en el presupuesto; lo que pasa es que está en el otro Capítulo, porque el Capítulo de Inversiones o de conciertos o de transferencias de capital a Ayuntamientos, no quiere decir que venga como tal, ¿eh?, y viene en el otro concepto, en el concepto que tiene que venir en este caso a través de un convenio con el Ayuntamiento. Yo creo que eso, si usted lo revisa, lo verá, porque estoy seguro de que lo verá y lo verá de cara al Pleno. Como se puede imaginar, no voy a decir yo aquí que viene eso si no viene, ¿eh? Le digo que viene y que el Centro de Autismo está incorporado en el presupuesto.

Sí que le digo que los Centros de Atención de Enfermos Mentales, el compromiso del Consejero ha sido empezar y poner en marcha uno en general por provincia a lo largo de la Legislatura, y en eso vamos a estar; pero no tenemos por qué en estos momentos establecer o decir por qué piden ustedes uno exclusivamente -y soy palentina, ¿eh?- para el norte de Palencia. Y lo fácil sería decir en este caso que sí, pero ya le digo, desde aquí, que esa no es la política ni es el criterio, lo dijo el Consejero en su comparecencia y en esa línea vamos a seguir, en función de las necesidades de cada provincia, empezar, lógicamente, a ir cubriendo uno por provincia.

De las que han solicitado -perdón- de residencias de personas mayores, ¿quién no cumple el 5% de ratio? Pues no lo cumple Terradillo, no lo cumple Pastores, no lo cumple Aldeada. Y mire, le digo: en esta vorágine de enmiendas salmantinas, creo, porque no lo puedo llamar de otra manera, es que hacen hasta una enmienda -se la voy a encontrar- de un pueblo que no existe, que me dirá usted, porque pone que se llama Navarredonda de la Encomienda. Le digo yo que ese pueblo no existe en... en Castilla y León, que a lo mejor es otro pueblo o se han confundido, o no lo sé; pero ya le digo desde aquí que ese pueblo que ustedes citan y que le recogen como que fuera en... en Salamanca, esa... ese municipio no existe. Entonces... mire, es la 796, se lo digo para la numeración suya de las enmiendas, no existe, ese municipio no existe en Salamanca.

Pero, por eso le digo que yo creo que... que aunque hoy su intervención ha sido de nuevo para reiterar lo que ha reiterado desde que ha empezado la... el periodo de sesiones, que no hay plazas públicas que... etcétera, yo le digo que estos presupuestos cumplen con los objetivos de la comparecencia del Consejero, que sus enmiendas no tienen un criterio coherente, y que, fíjese, lo que sí que me alegro, a la vista de las enmiendas que ha

hecho el Grupo Socialista, es de dejar constancia en el Diario de Sesiones que están ustedes conformes al 100% con el presupuesto de la Dirección General de Mujer, porque no se ha hecho ni una enmienda, en este caso, de... sobre el presupuesto de la Dirección General de la Mujer. Y eso quiere decir que están conformes, yo creo que como no puede ser de otra manera, porque creo que se ha hecho mucho y que se está haciendo mucho, que se está trabajando bien y que están de acuerdo con la línea política a que se dirigen, y que están de acuerdo, lógicamente, con lo que es la Ley y el instrumento político más importante que tiene un Gobierno, que es el presupuesto. Por lo tanto, sí que les agradezco y quiero dejar constancia en el Diario de Sesiones de que no tengan nada que enmendar a la política de la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia, porque supongo que es obvio, porque han tenido la oportunidad de hacerlo y no lo han hecho, que les parece totalmente correcta. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Ángeles Armisen. Aclarar que esta Mesa de Comisión el día que calificó las enmiendas no admitió a trámite la enmienda número 818 por estar repetida con la 816, referida a un Centro de Día en Ávila.

Ahora le doy la palabra, para un turno de réplica, a doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Empiezo por el final, Señoría: no hemos puesto ninguna enmienda a la Dirección General de Mujer porque ya hicimos una enmienda a la totalidad y porque hemos priorizado. Usted dice que las enmiendas se han hecho sin criterio; le digo que no; lo que pasa que las necesidades de esta Comunidad -que usted creo que debería saberlo-, son mayores en plazas residenciales y en centros de día, por eso hemos priorizado hacer ese tipo de enmiendas, por eso y porque es lo que piden los Alcaldes, Señoría. Todos los Alcaldes quisieran una residencia o un centro de día para que las personas mayores de su entorno no se tuvieran que desplazar cien y doscientos kilómetros lejos de casa. Por eso, ese es el motivo, y con criterio.

Con respecto a la enmienda de la que nos habla usted, son dos centros de día para Ávila, y aquí está puesto, no sé si ha habido un error, pero son dos centros de día; es lo que tenemos especificado. Si es así, ya lo aclararemos.

Empiezo por Segovia, Señoría. No se ha leído usted bien las enmiendas, porque en Segovia hay dos enmiendas: una residencia para mayores y una guardería municipal; aquí las tengo, Señoría, y quizá no las ha leído y ese es el problema.

Dice... el... el tema de proponerle que se apruebe una por provincia no es porque esperemos que solo apruebe una; nos gustaría que, con buen criterio, aprobasen todas las enmiendas, para mejorar esos presupuestos, pero sí que le hemos hecho esa propuesta pensando que quizá todas no... no pueden aprobarlas o no les dejan o no quieren, y entonces, pues hemos optado por con... en colaboración con los Alcaldes y con los Procuradores de cada provincia, seleccionar una, dos o tres para que ustedes tengan a bien aprobar esa.

Dice usted que están mal todas estas enmiendas. Le digo que el jurídico no lo considera así. Lo revisaremos de nuevo y creo que están bien, pero las volveremos a mirar si usted lo dice.

Con respecto a... a las escuelas de familia que nos ha comentado. Por supuesto que nosotros creemos que los niños de cero a tres años tenían que estar en educación, pero eso no es lo que ha decidido la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, nosotros, como ciudadanos de esta Comunidad, pues tenemos que atenernos a la legislación que nos rige, y entonces no nos queda más remedio, Señoría, que poner lo que nosotros quisiéramos y lo que ustedes hacen. Es decir, que lo que pedimos son escuelas, que es lo que debería ser... lo que debería ser y lo que acabará siendo, porque ante... en breve ustedes se darán cuenta, y usted sabe también que se está negociando ahora mismo la ley y que todas las asociaciones de padres están... y los... y los Consejos Escolares están apostando por ese modelo educativo, usted sabe que eso se cambiará, pero nosotros nuestra enmienda la hacemos porque creemos que es lo que se debe hacer: escuelas infantiles de cero a tres años.

Dice usted que Salamanca se ha extralimitado pidiendo, Señoría. Salamanca ha pedido lo que ha considerado oportuno. Cada provincia y sus Alcaldes, ellos entienden que esas son sus necesidades y son las que nosotros trasladamos. Y el... el que haya tantas es porque los centros de día de una población tan envejecida y tan dispersa como Salamanca quizá merecía que ustedes tuvieran en cuenta esas necesidades, como aquí se ha repetido una y otra vez.

Dice usted que los... que en el Pacto Local hay quince centros de día para mayores de cinco mil... para poblaciones de más de cinco mil habitantes, Señoría; pero aquí no estamos hablando solo del Pacto Local, estamos hablando de una Consejería de Familia que tiene que atender fundamentalmente al medio rural, y el medio rural tiene la mayoría de sus pueblos por debajo de cinco mil habitantes. Entonces, apuesten ustedes: o apuestan por el medio rural, o apuestan por otra cosa. Y si lo que están de verdad potenciando y favoreciendo y apoyando es a las personas que quieren vivir, que quieren seguir viviendo en el medio rural, entonces actúen como tal y destinen presupuestos para que en esa zona se quede la

gente a vivir. Porque, si no es así, Señoría, antes de cinco años no quedará medio rural, porque ustedes habrán contribuido a que todas las personas se hayan ido al medio urbano. Y eso es lo que están consiguiendo.

Dice usted que la partida presupuestaria 6604 es de donde... donde detraemos todo y que no les parece bien. Señoría, yo creo que estamos en nuestro derecho, el Grupo Socialista, de detraer las partidas de donde consideremos oportuno, no creo que ustedes tengan que decirnos de dónde tenemos que... que detraer las partidas para... bueno, pues entonces nosotros lo hacemos ahí.

Dice usted que el criterio de la... bueno, no lo considera así el jurídico, usted a lo mejor son opiniones que hay que contrastar. Dice usted que la... el objetivo de la Consejería de Familia es actuar solo creando plazas residenciales donde haya menos de un... de un 5%. Pues entonces ya le digo que en todas, en todas las poblaciones de Castilla y León, porque tienen ustedes un déficit importantísimo de plazas residenciales públicas, Señoría, a ver si nos vamos a... aquí a confundir como siempre, a hablar de plazas residenciales y meterlas -como hizo el Consejero el otro día- todas en el mismo saco. Que no están, no deben estar todas en el mismo lugar porque unas son asequibles para los castellanos y leoneses, y las otras de 1.800 euros son imposible de acceder. (Señoría, estoy finalizando, permítame).

Dice usted que no... (¿Puedo seguir, Señoría? ¡Ah!). Dice usted que la coherencia... que... que nos ha faltado coherencia en el planteamiento de... de nuestras enmiendas. Ya le digo que no. Hemos valorado cuáles son las necesidades y hemos atendido a las demandas de todas las zonas de Castilla y León, y usted habrá visto, y se lo he dicho al principio, que la mayoría de nuestras enmiendas van dirigidas a la mayoría de las necesidades, a lo que la gente más necesita: plazas en centros de día, plazas en centros residenciales públicas, accesibles. Eso es lo que necesita la gente de Castilla y León y eso es lo que no hay, Señoría.

Dice usted que el centro de autismo está ya comprometido. Bien, lo buscaremos en convenio, pero no lo hemos visto, lo hemos buscado; de hecho, le... le preguntamos al Consejero y tampoco nos lo dijo, en una transferencia. Desde luego, puede estar en... en no provincializado, pero provincializado para Zamora no lo hemos encontrado. Si es así, pues bienvenido sea.

Dice usted que también hay una serie de residencias y de centros de día que ya están en los presupuestos y que se van a hacer. Pues bienvenidos. Nosotros, con nuestra enmienda, queremos apoyar, reforzar, recordar de que es una necesidad que se haga.

Sentimos muchísimo que no aprueben ni una sola de nuestras enmiendas, creemos que... que ustedes en su

presupuesto olvidan lo fundamental, lo fundamental, que son a las personas mayores de sesenta y cinco años de Castilla y León, olvidan también esas plazas residenciales y esos centros de día que hubiera desarrollado la Ley de Dependencia si la tuvieran ya implantada en nuestra Comunidad, si hubieran sido capaces de desarrollarla; y, si ustedes consideran que esta es la forma de gobernar adecuada, pues el Grupo Socialista no lo entiende así, ni tampoco muchos de los castellanos y leoneses, sobre todo los que viven en las zonas rurales. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Victorina Alonso. Para un turno de dúplica, tiene la palabra doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señora Presidenta, y muy brevemente para decir que, bueno, claro que es la forma de gobernar, porque para eso el Grupo Popular es el que apoya al Gobierno de Castilla y León; y, bueno, no es que lo creamos solo nosotros, sino que no hace mucho los ciudadanos de Castilla y León también creían que esta forma de gobernar era mejor que la propuesta de la alternativa en este caso del Grupo Socialista.

Por lo tanto -y empiezo por el final de la intervención de doña Victorina-, creo que este presupuesto responde, como no puede ser de otra manera, a un proyecto de Gobierno del Partido Popular y también, ¿cómo no?, a lo que el Grupo Popular apoya en este caso al Gobierno.

Muy brevemente para decir que, pues, volvemos a escuchar lo mismo y no quiero reiterarme, solo en este caso que en la primera intervención casi no pude hacerlo, se ha hecho una referencia aquí incluso a las pensiones mínimas no contributivas que el Grupo Socialista tampoco ha presentado una enmienda; no ha presentado una enmienda ni al Presupuesto de esta Comunidad ni ha presentado una enmienda al Presupuesto... a los Presupuestos Generales del Estado si pensaba que las pensiones no contributivas no eran suficientes, por lo tanto, incoherencia... otra nueva incoherencia.

Y, en segundo lugar, claro, si cree que se tienen que incrementar, tendrá que haber una partida presupuestaria que lo haga, y ustedes no lo hacen.

En segundo lugar... (eso es priorizar, ¿eh?, y eso elegir, y eso es gobernar) en segundo lugar, decirle que el argumento que dice usted en que no es que estén de acuerdo con la política de mujer, sino que ustedes han priorizado respecto a las personas mayores, me gustaría que eso lo dijera, y que lo dijera públicamente en los medios de comunicación, que les gustaría que el Gobierno de Castilla y León hiciera más plazas residenciales públicas y que no destinara ni un euro a la política de mujer para sufragar esas plazas que dice usted que son una verdadera necesidad; porque, claro, usted dice que

prioriza, y entonces no pide absolutamente nada para la política de mujer, y, sin embargo, carga el cien por cien de su alternativa presupuestaria a eso. ¿Argumento de que hay una enmienda a la totalidad? Creo que eso no es argumento, porque para eso tampoco deberían hacer ustedes enmiendas parciales al resto de los programas y subprogramas del presupuesto. Por lo tanto, creo que en esos tres argumentos no tiene ninguna lógica; y, si no, de verdad, creo que deberían explicarlo, que ustedes, o están de acuerdo con la política de mujer, o, en este caso, no quieren que se incrementen las partidas presupuestarias respecto de la Dirección General de la Mujer.

Y, en tercer lugar, y por no insistir en lo que yo creo que, además, podemos incluso llegar a algunas enmiendas transaccionales antes del Pleno de Presupuestos, decirle que no es un tema de que presenten una por provincia, ni es un tema de que Salamanca tenga más necesidades o no. Es que las competencias de la Junta de Castilla y León, aunque sean en colaboración con los Ayuntamientos, hay que ejercerlas no solo a la demanda de los Alcaldes. El Presupuesto es el de la Comunidad, no es el Presupuesto que los Alcaldes quieren que sea para la Comunidad. Ahí hay que coordinar las dos necesidades, porque es lo razonable y lo lógico. El Presupuesto es comunitario.

Usted dice que es que sus enmiendas responden a las demandas de los Alcaldes. Claro, es que... si al final vuelvo a lo mismo, porque es más activa una provincia... ¿usted cree que León tiene menos necesidades que Salamanca, usted, que conoce León y que es una provincia -ya le digo yo, y lo conoce usted mejor que yo- muy extensa y con muchas necesidades? Yo no creo que ese sea el argumento coherente para plantear sus enmiendas. Las enmiendas no... de la... del Presupuesto de la Comunidad no tienen por qué ser -como dice usted- exclusivamente lo que pidan los Alcaldes. Usted tendrá que tener un propio modelo de Comunidad, que a usted le gustaría que respondiera su presupuesto. Eso sí, hay que coordinarlo con las necesidades del territorio, ¿eh? Pero ese argumento yo creo que tampoco es válido. Los Alcaldes no son solo los que deben hacer el modelo comunitario, son una parte importantísima, porque lo es el municipalismo; pero yo creo que usted o su Grupo debería tener un modelo de presupuesto comunitario. Y aquí eso no se refleja para nada, ¿eh?

Me dice que Segovia, perdón, que no tenía una sola enmienda, que tenía dos. Pues disculpe. Y la de Santa María la Real de Nieva ya le he dicho yo que existe ya un convenio en tramitación con el Ayuntamiento. Si a usted le parece que dos enmiendas para una provincia como Segovia son todas las necesidades que tiene esa provincia, bienvenido sea, porque eso es que la Junta de Castilla y León lo está haciendo muy bien.

Y también lo debe estar haciendo muy bien en otras muchas provincias en que solo tenemos dos enmiendas, tres enmiendas. En Burgos, una provincia con cuatrocientos y pico municipios, presentan ustedes dos enmiendas. Eso quiere decir que esas necesidades se han ido cubriendo gracias a la política de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, no me voy a alargar, y decirle que, efectivamente, debe ser en Salamanca donde existe más necesidades, pero sí que le digo que todos esos centros de día que piden en Salamanca, lo piden -se lo digo de verdad- sin ningún criterio poblacional, ¿eh? Ustedes, que tienen un modelo comarcal, están pidiendo que incrementen servicios en municipios que nunca van a llegar a ser cabecera de comarca, que ese es su modelo, ¿eh? No estoy defendiendo el mío, estoy hablando del suyo, ¿eh? Si ustedes tienen un modelo comarcal, están pidiendo servicios en muchísimos municipios que saben ustedes que van a exceder con mucho, ¿eh?, que no van a llegar nunca al nivel poblacional de prestación de servicios que aboga su modelo.

Por lo tanto, no me diga que todo esto es de ser unas enmiendas coherentes y con criterio, porque ni hay modelo ni tienen ustedes un modelo regional, en materia de servicios sociales, en este caso, y atención a los mayores; y, sí, sus argumentos son tres: más dinero para plazas públicas, no que se cubra el servicio, porque hay personas que pueden estar en no plazas exclusivamente públicas, ¿eh?; más para personas mayores; priorizar exclusivamente en eso. Y... y lo demás, pues, poco menos que... que no hay más, ¿eh?

No me habla usted nada de juventud. Pues se lo digo, ¿eh?: las enmiendas que presentan en materia de juventud, y lo que deben de hacer es no provincializar, sino ir a la partida que existe para colaboración para un proyecto concreto y colaboración con los Ayuntamientos para los centros juveniles.

Entonces -con esto termino-, Señoría, yo creo que coherencia, ninguna; modelo, no tienen; errores técnicos, bastantes, pero ya le digo que muchos, incluso, en algunas, que a lo mejor llegamos a aprobar antes del Pleno, lo podemos solventar a través de una enmienda transaccional. Y decirle que nosotros pensamos en los mayores porque son muy importantes, pero también pensamos en las mujeres, y sobre todo en las mujeres que tienen más dificultad, y también en los jóvenes, porque esa es la responsabilidad de la Consejería de Familia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, doña Ángeles Armisen. El Grupo Mixto renuncia al turno de fijación de posiciones. Antes de pasar a la votación de estas enmiendas quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen sustituciones que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, señora Presidenta. Pedro Nieto sustituye a Manuel Fuentes, Ángela Marqués sustituye a Ana María Muñoz de la Peña, Fernando Rodero sustituye a Inmaculada Larrauri y Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Señora Presidenta, muchas gracias. Concepción Mallo sustituye a Rubén Rodríguez, Francisco Julián Ramos sustituye a Jesús Berzosa, Josefa García Cirac sustituye a Luis Domingo González, Francisco Javier Iglesias sustituye a Jesús Encabo, Carmen Fernández... Carmen Fernández Caballero sustituye a Raúl de la Hoz Quintano y Soledad Romeral sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Ahora sí, pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Pasamos, a continuación, a la defensa de las Enmiendas número 83 a 89, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Intervenimos para defender las enmiendas que hemos presentado a esta Sección, todas ellas en los términos que constan ya en la motivación de la enmienda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Muchas gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo quiere utilizar un turno en contra? ¿No? Sí. Por el Grupo Parlamentario Popular, para un turno en contra, tiene la palabra doña Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Yo voy a ser también casi tan breve como el... como el representante de la UPL para decir que no vamos a aceptar las enmiendas planteadas por una cuestión muy simple, y es de... de falta... de deficiencia de técnica presupuestaria. El presupuesto no solamente es un documento en el que se reflejan los proyectos, las inversiones y las políticas de un Gobierno, en este caso de la Junta de Castilla y León, sino que es un documento que está sometido a estrictos controles y estrictas normativas legislativas. Y en el caso de las enmiendas que usted ha planteado, la técnica presupuestaria es... es imposible admitirlas, porque las enmiendas que... las partidas que usted se... que usted pretende incrementar y disminuir por la técnica presupuestaria es imposible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, muchas gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere utilizar un turno de fijación de posiciones? No siendo así, pasamos directamente a votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Para la defensa de la Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Popular...

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: No, no las veo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... la Enmienda número 4.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí, sí. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Para su defensa, tiene la palabra doña Ángeles Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, señora Presidenta. La doy por defendida en sus mismos términos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere utilizar un turno en contra?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Saber, Señoría, qué enmienda es esa, ¿dónde está?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Número 4 del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ¿Y dónde está esa enmienda? ¿Nos puede decir? [Murmullos]. Ustedes enmiendan su propia... vamos a ver con qué criterio, a ver.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¿Algún Grupo Parlamentario quiere utilizar un turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señoría, vemos que ustedes enmiendan... se enmiendan a sí mismos, y aumentan la partida presupuestaria para FEAPS. Esto también es falta de criterio, Señoría, esto sí que es no tener criterio ninguno y estar siempre escatimando a las asociaciones el dinero para que cumplan sus funciones.

Solamente veo que aumenta a 961.000 euros. ¿Eso es todo lo que le van a dar a FEAPS? “Para que no vean

mermados los fondos públicos recibidos desde la Gerencia de Servicios Sociales para el mantenimiento de los programas, se propone el incremento arriba indicado”. No sabemos si esto es el total de lo que van a recibir FEAPS o es que van a incrementar sobre otro presupuesto. Bien, Señoría, pues si esto es total que va a recibir FEAPS, a nosotros nos parece que es un... una muy escasa cuantía para esta asociación que tanto ha trabajado para sacar adelante lo que ustedes tenían que haber hecho. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Victorina Alonso. Para un turno de réplica, ¿quiere utilizarle? El Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí. Gracias, Presidenta. Como su... propios términos dice, que ya queda defendida en sus propios términos, es un incremento de la partida que figuraba para FEAPS. De todas maneras, si el Grupo Socialista quiere votar en contra de que se incrementen los fondos a FEAPS, yo creo que eso sigue demostrando coherencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Victorina Alonso, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: No nos ha dado tiempo a mirar cuánto es la partida que se incrementa para FEAPS, ni usted nos lo ha dicho, por supuesto, aunque... No lo sabe tampoco.

Bien, Señoría, desde luego, no vamos a votar en contra de que incremente; Lo que sí le digo es que quede constancia de la falta de coherencia del Partido Popular para establecer cuantías con respecto a las ayudas a las asociaciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿el Grupo Parlamentario Mixto? Renuncia.

Por lo tanto, pasamos a la votación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Todos. Somos diecisiete. Diecisiete votos a favor. Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.

Votación Sección 09

Pasamos ahora a la votación de la Sección 09, Consejería de Familia. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. Por lo... Nueve a favor. Disculpe, que siempre... siempre comento que el Grupo Parlamentario Popular son diez, y les sumo como diez; pero en esta sesión está... han venido o han acudido nueve, y, por lo tanto, las votaciones siempre quedan nueve del Grupo Parlamentario Popular. Votos en contra: siete. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 09, de la Consejería de Familia.

Buenas tardes, se levanta la sesión, que continuará mañana, miércoles, a las once de la mañana.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].

